AGROeuropa
INFORMATIVOS AGRARIOS S.L.
Edición española de Agra Europe

Conde de Peñalver, 94 - 4º Izq. 28006 Madrid
Tel.-(+34) 914028086 . Fax.-(+34) 914026709

N. 1.372– LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 2015

PANORAMA: Hogan dice que el comercio internacional es el tercer pilar de la PAC.

ÚLTIMA HORA: Los precios mundiales de los alimentos bajaron en noviembre el 1,6%, según la FAO.

PRODUCTOS Y MERCADOS

1. Aceite de oliva: El coste medio de producción en España, superior a la media del conjunto de países productores.
2. Perspectivas a medio plazo: Un mercado europeo animado por las exportaciones a bajo precio.

ESPECIAL MERCADOS
Bolsas mundiales: Bajan las cotizaciones de los cereales, excepto el maíz en Chicago.
Lonjas españolas: Descensos y repeticiones en los precios de los cereales.

GESTIÓN DE MERCADOS

1. Carne de porcino: Apertura de la ayuda al almacenamiento privado el 4 de enero.

NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA

1. Reverdecimiento de la PAC: Phil Hogan quiere revisar todas las medidas.
1. Ajos: Productores de España, Francia e Italia exigen que se mantenga el control de las importaciones.
2. Alimentación: La Comisión sugiere establecer límites al contenido de grasas trans en los alimentos.
2. OMG: La posición de Bruselas sobre las nuevas biotecnologías se espera para principios de 2016.
3. OMG: Los eurodiputados se oponen a la autorización de un maíz transgénico.
3. Bienestar animal: El Parlamento Europeo reclama una nueva estrategia.
4. Clima: Las organizaciones agrarias europeas recuerdan las particularidades del sector.
5. Leche: Los stocks de leche en polvo desnatada pesarán en el mercado a principios de 2016.

UE-MUNDO/NACIONALES

1. Negociaciones UE/EEUU: El secretario americano de Agricultura prevé “sistemas equivalentes” de seguridad alimentaria.
2. UE/Mercosur: La reanudación de las negociaciones de libre comercio en el orden del día.
3. Ronda de Doha: Pronósticos muy pesimistas antes de la Conferencia de la OMC en Nairobi.
4. UE/Rusia: Phil Hogan menciona una posible “flexibilización” del embargo.

ESPAÑA

3. **Elecciones 20D: Ciudadanos propone medidas para el relevo generacional en el campo y para evitar el despoblamiento del medio rural.**
4. Leche: El Ministerio presenta el proyecto sobre declaraciones obligatorias por parte de las industrias.
7. Cadena alimentaria: La AICA abre 157 expedientes sancionadores por incumplimientos desde el comiendo de su actividad inspectora.

E-Mail: redaccion@agroeuropa.com ; Internet: http://www.agroeuropa.com
La redacción de este número de AGRO EUROPA finalizó a las 13 horas del viernes 4 de diciembre.
Fue depositado en Correos a las 14 horas.
ÚLTIMA PÁGINA: AGRO EUROPA POR CORREO ELECTRÓNICO

EN VOZ BAJA...

CALENDARIO

El Grupo de Diálogo Civil de Bosques se reunirá el 8 de diciembre. El 10 de diciembre lo hará la Comisión de Comercio Internacional y la de Presupuestos del Parlamento Europeo. Este mismo día mantendrá un encuentro el grupo de Diálogo Civil de Azúcar y Almidón. El 13 de diciembre habrá elecciones regionales en Francia (segunda vuelta). En el ámbito internacional, continúa en París la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención-Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

AGROPOPULAR CUENTA CON 633.000 OYENTES, SEGÚN EL EGM

El programa AGROPOPULAR de la cadena COPE, dirigido por César Lumbreras, cuenta con 633.000 oyentes, según la tercera oleada del Estudio General de Medios (EGM) que se hizo pública la semana pasada. El programa se emite todos los sábados entre 8,30 y 10,00 horas. Estos buenos datos coinciden con el 31 aniversario de AGROPOPULAR y con el Premio Ondas a la Trayectoria de César Lumbreras, que recogió en Barcelona hace unos días.

LA CUMBRE DEL CLIMA, ENTRE FUERTES MEDIDAS DE SEGURIDAD

La capital francesa "se ha blindado" para esta Cumbre del Clima. Las medidas de seguridad, que iban a ser importantes, se incrementaron todavía más después de los últimos atentados terroristas. La presencia de la Policía y del Ejército es muy abundante, tanto en la sede de la Cumbre, como en puntos muy alejados de la misma, como la zona financiera y de negocios de La Défense y los centros turísticos e instalaciones claves: aeropuertos, estaciones de tren y de metro.

EL PARO AGRARIO BAJÓ UN 3,5% EN NOVIEMBRE

El paro en agricultura bajó un 3,5% el pasado mes de noviembre, con respecto al mes anterior, hasta situarse en los 196.162 desempleados, según los datos de los registros del servicio público de empleo estatal. En comparación con noviembre de 2014, el paro cayó un 8,8%.

CASTILLA-LA MANCHA SE AMPARARÁ EN LA UE SI NO HAY CONSENSO SOBRE EL AGUA

El presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, ha señalado que no da por cerrado el debate del agua y que se debe forjar "un consenso" en España, aunque también ha asegurado que no dudará en buscar el amparo de la Unión Europea si no se llega a ninguna solución.

LOS FABRICANTES DE MAQUINARIA PRONOSTICAN UN BUEN 2016

El sector de la maquinaria agrícola espera que sus ventas mejoren en 2016, tras una década con caídas en la venta de tractores de hasta el 80%. Según apunta la Asociación Europea de Fabricantes de Maquinaria Agrícola en su 'Barómetro del negocio', "hay una mejora significativa por primera vez desde principios de 2014", aunque su último balance para 2015 es todavía negativo.

INCERTIDUMBRE POR LAS DIRECTRICES DE LA UE SOBRE VENTA CONJUNTA DE ACEITE

El proyecto de directrices de la Unión Europea sobre la venta conjunta en el sector del aceite de oliva ha generado a agricultores y ganaderos "una gran incertidumbre" sobre la aplicación de las excepciones a las normas de Competencia, según ha apuntado la Unión de Pequeños Agricultores, que considera, además, que el proyecto no amplía las posibilidades que en este momento tiene el sector para poder defender su posición en el mercado.

AGRO EUROPA es una publicación de la editorial Informativos Agrarios, S.L. que se edita en España contando con los servicios de AGRA EUROPE y sus redacciones en París y Bruselas. Queda prohibido el reenvío de los ejemplares, total o parcialmente, o de su contenido. Cada ejemplar podrá ser disfrutado únicamente por la persona física que se haya suscrito o, previa autorización expresa y por escrito de la editorial, por un número convenido de personas de un grupo, organismo o institución. Todos los derechos reservados: queda prohibido cualquier acto de explotación de la revista, incluida la compilación de sus contenidos como resúmenes o reseñas de prensa. La vulneración de esta licencia dará lugar al cese en la remisión de ejemplares al infractor y el inicio de acciones legales.
DIRECTOR: CÉSAR LUMBRERAS.
REDACTORA JEFE: EUGENIA RUBIO.
REDACCIÓN: C/ CONDE DE PEÑALVER, 94 4°IZDA. 28006 MADRID
TFNO.- (91) 402.80.86 FAX.- (91) 402.67.09
E-MAIL: redaccion@agroeuropa.com Internet: http://www.agroeuropa.com
DEPÓSITO LEGAL M-28.972-1986 ISSN 2341-4928

PANORAMA

El comisario Phil Hogan dice que el comercio internacional es el tercer pilar de la PAC.

El embargo ruso a Turquía va a provocar cambios en los flujos comerciales de productos agrarios que afectarán a España.

La Cumbre del Clima entra esta semana en su recta final y decisiva.

La Comisión Europea estima que las exportaciones, ya sean de productos lácteos, carne, cereales (trigo y cebada principalmente), incluso de azúcar, serán el motor clave del sector agrario comunitario durante los próximos diez años. La UE debería sacar beneficio de la demanda mundial creciente en proteínas animales y en alimentos para el ganado, a pesar de que habrá precios demasiado estables debido al excedente de oferta de las últimas campañas y a los bajos niveles de los precios del petróleo. Mientras tanto, Bruselas multiplica las negociaciones de acuerdos comerciales con el fin, entre otros, de encontrar nuevas salidas para sus productos agrarios. Los últimos en cuestión son los de Canadá y Vietnam. Hay otros muchos en curso de negociación: los de Estados Unidos, Mercosur, Méjico, Filipinas, Japón, incluso con Nueva Zelanda y Australia. El comisario de Agricultura lo ha resumido días atrás con una frase contundente: el comercio internacional es "el tercer pilar de la PAC", según Phil Hogan. Para responder a esta voluntad de adaptación al mercado, la PAC debe cambiar y adaptarse. Pero esta estrategia tiene un coste. El mantenimiento o crecimiento de la renta de los agricultores solo será posible mediante una reducción neta del empleo agrícola. En diez años debería disminuir en 2,6 millones de personas, lo que supone una caída del 25 por ciento, según dicen los de Bruselas.

Toca seguir hablando de cuestiones internacionales. El embargo decretado por las autoridades rusas a los productos procedentes de Turquía, incluidos los agroalimentarios, tendrá repercusiones y hará que cambien los flujos de mercancías. Una de las posibilidades es que los productos agrarios turcos que antes iban al mercado ruso, que ahora está cerrado, se intenten colocar en el de la UE, aprovechando los casos en los que tengan un tratamiento preferencial; eso podría suponer un aumento de la competencia para determinados sectores españoles, especialmente en el caso de algunas frutas y hortalizas. Por otro lado, como los rusos tienen que abastecerse en algún lado, es posible que surjan oportunidades nuevas para las frutas y hortalizas procedentes de Marruecos, por ejemplo, que dispondrían de más facilidades en el mercado ruso y, en consecuencia, presionarían menos en el comunitario. Se avecinan, por lo tanto, cambios en los flujos comerciales y habrá que estar muy atentos.

Un tercer tema internacional: la Cumbre del Clima. Tras el lanzamiento a principios de la semana pasada por una gran parte de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países (la mayoría del mundo) participantes en la COP21 de París, las negociaciones entraron en un perfil bajo de marcado carácter técnico sobre la base de un documento muy ambiguo que está lleno de corchetes, que se deben ir rellenando. Será a partir de este lunes cuando las negociaciones vuelvan al plano político, a nivel ministerial, para llegar a un acuerdo a finales de esta semana. El objetivo es frenar y reducir el aumento de las temperaturas. Este asunto es vital para los intereses del campo.

César LUMBRERAS

CALENDARIO

8 de diciembre
Consejo de Ministros de Economía y Finanzas.

9 de diciembre
Comité de Vino.

10 de diciembre
Comité de Pagos Directos.

LOS PRECIOS MUNDIALES DE LOS ALIMENTOS BAJARON EN NOVIEMBRE UN 1,6%, SEGÚN LA FAO

El Indice de precios de los alimentos que elabora la FAO se situó en noviembre en una media de 156,7 puntos, un 1,6% menos que su valor revisado de octubre. Con la excepción de los precios del azúcar, que aumentaron por tercer mes consecutivo, los precios de los demás productos básicos que componen el índice de precios de los alimentos de la FAO disminuyeron bajo la presión de un dólar fuerte y suministros en general abundantes.

El índice de la FAO para los cereales se situó en noviembre en un promedio de 153,7 puntos, es decir, un 2,3% menos que en octubre y el nivel mínimo alcanzado desde junio de 2010. Según explica la FAO, los precios de los cereales secundarios fueron los que más disminuyeron, debido a condiciones en general favorables para las cosechas y la confirmación de abundantes suministros en Estados Unidos. Las cotizaciones del trigo también se redujeron, principalmente a causa de la gran oferta a nivel mundial y la escasa demanda internacional.

Por otro lado, el índice de precios de los aceites vegetales registró una media de 137,8 puntos en noviembre, lo que supone un aumento del 3,1% menos que en octubre, reanudando su tendencia descendente tras una breve subida. Aunque la caída del índice se debió principalmente a una mayor debilidad de los precios de los aceites de palma y soja, también contribuyó la disminución de los precios energéticos, señaló la organización.

El índice de la FAO para los precios de los productos lácteos se situó en un promedio de 151,1 puntos en noviembre, es decir, un 2,9% menos que en octubre. La organización explicó que "tras los aumentos de septiembre y octubre, el escaso interés de los compradores dio como resultado un descenso de los precios el mes pasado, señal de que los principales importadores han acumulado existencias suficientes para cubrir sus necesidades inmediatas". Las cotizaciones de la mantequilla y la leche en polvo disminuyeron, mientras que las del queso no registraron variaciones.

El índice correspondiente a los precios de la carne se situó en noviembre en una media de 158,6 puntos, es decir, 1,6% por debajo de su valor registrado en octubre. Con la excepción de la carne de ovino, cuyos precios aumentaron debido a la limitada oferta, las cotizaciones de las demás categorías de carne descendieron en noviembre. "En el caso de la carne de porcino, el debilitamiento fue reflejo de una oferta excesiva dentro de la Unión Europea, que causó la disminución de los precios internos y para la exportación. En el caso de la carne de vacuno, la caída se debió principalmente a una reducción de la demanda de importación en Estados Unidos", indicó la FAO.

Por último, el índice de precios del azúcar alcanzó los 206,5 puntos en noviembre, un 4,6% más que en octubre y el máximo nivel alcanzado desde febrero de 2015. Este incremento se debió a la constante preocupación por la demora en las cosechas a causa de las excesivas precipitaciones registradas en las regiones productoras del centro-sur de Brasil, según pone de manifiesto la organización.

Descienden las previsiones mundiales de producción de cereales en 2015

Las últimas previsiones de la FAO sobre la producción mundial de cereales en 2015 se sitúan en 2.527 millones de toneladas, 2,6 millones de toneladas menos que en la última previsión y 33,9 millones de toneladas (un 1,3%) por debajo del récord registrado en 2014. La evolución a la baja se debe a una disminución de las previsiones para el maíz y el trigo, mientras que la estimación de cebada se incrementó y la de arroz se mantuvo sin cambios. En cuanto al trigo, se calcula que la producción mundial ascenderá a 735 millones de toneladas, es decir, una cifra ligeramente inferior a la de noviembre, pero todavía algo superior a la registrada en 2014. La disminución de este mes refleja principalmente fenómenos meteorológicos adversos en Argentina, Brasil y Pakistán.

ACEITE DE OLIVA: EL COSTE MEDIO DE PRODUCCIÓN EN ESPAÑA, SUPERIOR A LA MEDIA DEL CONJUNTO DE PAISES PRODUCTORES

Según un estudio del Consejo Oleícola Internacional (COI), el coste medio ponderado de producción de un kilo de aceite de oliva en España es de 2,75 euros, una cifra algo superior a la media del conjunto de los países productores miembros del Consejo, que se sitúa en 2,63 euros.

Para calcular esta media se ha tenido en cuenta la superficie de cada país y el tipo de cultivo y ese coste oculta diferencias notables dependiendo de este último, ya que, por ejemplo España tiene costes inferiores a la media en el caso de los olivares cultivados en sistema tradicional en pendiente moderada, tanto en secano como en regadío, y en sistemas intensivos mientras que está por encima de la media en sistemas superintensivos y en olivar tradicional de alta pendiente. El COI precisa, por otro lado, que el informe se ha realizado considerando los datos correspondientes a 15 países miembros del COI pero que faltan otros, como Egipto, Libia, Chipre o Malta. En total, los países considerados suman 9,95 millones de hectáreas, es decir, el 89% de la superficie mundial de olivar. De ellas, 2,58 millones corresponden a España.

Entre las conclusiones de este "Estudio internacional sobre los costes de producción del aceite de oliva", el COI constata que, en los países analizados, el 74% de la superficie de olivar se cultiva en sistemas tradicionales y el 26% en sistemas intensivos. De hecho, el más frecuente es el olivar tradicional de alta pendiente en secano (33% del total) y el olivar tradicional de pendiente moderada en secano (30%). Añade que los sistemas de producción más intensivos y de regadío son los que mayores costes por hectárea presentan, pero también los que proporcionan mayores producciones, por lo que el coste unitario final por kilo de aceite es menor.

De acuerdo con el estudio, en el total de costes de obtención de un kilo de aceite, el peso de la producción de la aceituna en campo representa de media un 84% del total y el de su transporte y molturación un 16%. Por tanto, señala, "debemos incidir fundamentalmente en la optimización de la producción agrícola, donde hay más margen de mejora".

En general, los países donde resultan más favorables los costes de obtención de un kilo de aceite de oliva son los mediterráneos del norte de Africa, en concreto Marruecos y Túnez, y más al este Turquía. "Por esta razón, es de esperar que en los próximos años crezca el cultivo del olivo en los mismos, a través de capital propio o exterior".

Costes de producción del aceite de oliva por países

(en euros por kilo de aceite)

	Tradicional alta pendiente Secano	Tradicional alta pendiente Regadío	Tradicional p. moderada Secano	Tradicional p. moderada Regadío	Intensivo Secano	Intensivo Regadío	Super-intensivo Regadío	Media pond.
Marruecos	1,92	2,26	1,87	1,85	-	1,94	1,97	1,91
Grecia	2,54	-	2,34	-	-	2,13	-	2,47
Uruguay	-	-	-	-	4,22	-	-	4,22
Líbano	5,42	5,02	5,45	5,75	5,18	5,22	-	-
Argelia	5,11	-	2,34	2,67	-	2,49	-	3,90
Irán	-	9,99	-	8,28	4,64	6,04	2,37	-
Italia	3,97	2,79	4,01	3,70	3,57	3,84	-	3,95
Israel	3,64	-	3,74	-	3,34	3,71	3,39	3,67
Portugal	3,38	3,54	2,06	2,36	2,06	1,75	1,68	2,34
Túnez	2,36	-	2,22	-	-	1,75	1,60	2,03
Turquía	2,80	-	1,54	1,26	-	2,13	-	2,03
España	**3,56**	**-**	**2,71**	**2,27**	**2,64**	**2,07**	**2,19**	**2,75**
Argentina	-	-	-	3,68	-	2,50	1,43	2,52
Albania	3,19	3,09	2,81	2,60	2,38	2,37	-	2,77
Media	**3,44**	**4,45**	**2,86**	**3,44**	**3,50**	**2,91**	**2,09**	**2,63**

Fuente: COI.

Con el fin de mejorar la competitividad de este cultivo, y a la vista de los datos recogidos en el estudio, sus autores recomiendan, entre otras cosas, la transformación hacia sistemas más intensivos de cultivo allí donde sea posible (por la orografía, disponibilidad de agua, etc.). También considera necesario fomentar la concentración de la producción (tanto a nivel de explotaciones como de almazaras), buscar nuevos destinos y utilidades para los subproductos, potenciar la calidad de los aceites, fomentar la promoción para mejorar el consumo y considerar la formación y transferencia de conocimiento como una herramienta para optimizar costes en países con datos desfavorables.

El estudio completo del COI puede consultarse en la siguiente dirección en internet:
http://www.internationaloliveoil.org/documents/index/339-economy/1815-international-olive-oil-production-costs-study/

PERSPECTIVAS A MEDIO PLAZO: UN MERCADO EUROPEO ANIMADO POR LAS EXPORTACIONES A BAJO PRECIO

Las exportaciones tirarán del sector agrario comunitario en los diez próximos años, al menos en sectores tan importantes como los productos lácteos, las carnes, los cereales e incluso el azúcar, según señaló la Comisión Europea el 2 de diciembre durante una conferencia sobre las perspectivas para la agricultura de la UE de cara al año 2025. Las bajas cotizaciones del petróleo mantendrán el precio de las materias primas también en niveles bajos. Tal y como dijo el comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, durante la apertura del acto, el comercio internacional es “el tercer pilar de la PAC y por ese motivo concedo tanta importancia a su orientación al mercado”.

Durante la conferencia, en la que también participó el secretario americano de Agricultura, Tom Vilsack, se presentó el informe de la Comisión Europea sobre “Perspectivas de los mercados y la renta agraria de la UE 2015-2025”, que recoge las siguientes previsiones para la próxima década.

Cereales: precios relativamente bajos

La producción comunitaria de cereales seguirá en aumento y se aproximará a los 320 millones de toneladas en el año 2025, aunque esa mejora se verá frenada por una disminución de la superficie cultivada y un crecimiento de los rendimientos en la UE más lento que en otras regiones. La demanda también evolucionará al alza, animada por el consumo en alimentación animal, y las perspectivas de exportación son buenas, principalmente para el trigo y la cebada.

En cuanto a los precios, el informe señala que serán relativamente bajos, aunque se recuperarán al final del período, cuando se aproximarán a los 190 euros/tonelada en el caso del trigo blando. A lo largo de esos diez años se moverán, por lo general, en una horquilla de entre 150 y 190 euros, pero habrá años con picos más elevados debido a descensos en las cosechas en importantes países productores.

Oleaginosas: aumento de la demanda de harinas

La evolución del mercado de las oleaginosas se verá determinada en la próxima década por la expansión del sector ganadero y el consiguiente aumento de la demanda de harinas de oleaginosas. Ello supondrá un aumento de las importaciones de soja, sobre todo de harina, mientras que la producción comunitaria de colza y girasol se estabilizará en torno a los 28 millones de toneladas en 2025.

Por otro lado, se espera una disminución del uso de aceites vegetales en la fabricación de biocombustibles, que se abastecerán más de aceites usados y de residuos. El consumo en alimentación humana caerá algo situando el consumo total de aceites vegetales por debajo de los 22 millones de toneladas al final del período considerado.

La producción de proteaginosas aumentará en más de un 40% en la próxima década favorecida por la actual política de ayudas directas de la PAC (pagos acoplados y medidas de reverdecimiento) y por una fuerte demanda para alimentación animal. A pesar de ello, seguirá contando con una proporción relativamente pequeña de la superficie.

Los biocarburantes no serán motor de crecimiento

Los biocarburantes dejarán de ser motor de crecimiento en el sector de cultivos herbáceos. Las incertidumbres en este sector para después de 2020 son demasiado importantes: no hay objetivo europeo de incorporación, límites a la incorporación de biocarburantes de primera generación, una segunda generación que tardará en ser competitiva, cambio en las legislaciones nacionales, principalmente en Alemania, bajo precio del petróleo.

Bruselas estima que los biocombustibles representarán sólo el 6,5% del consumo de carburantes en los transportes en 2020 (+15%).

Azúcar: aproximación al precio mundial

Con la desaparición del régimen de cuotas en el sector del azúcar en 2017, el precio comunitario de este producto se aproximará al precio mundial, lo que obligará al sector a ser más competitivo y reducirá el incentivo para que los países socios de la UE exporten al mercado europeo. A pesar de la bajada de los precios, se espera que la producción de azúcar blanco aumente hasta casi 18 millones de toneladas en 2025, en torno a un 5% más que en los años previos a la desaparición de las cuotas. En el mercado interno, el azúcar comunitario tendrá que competir con la isoglucosa, que se convertirá en un importante edulcorante en regiones con déficit de producción de azúcar.

Hacia el final del período, la UE será exportadora neta de azúcar blanco, que se destinará principalmente a mercados cercanos de alto valor.

Leche: aumento de la producción y mejora de los precios

En la próxima década se espera un aumento de la demanda mundial de lácteos como consecuencia del crecimiento de la población y del cambio en las dietas a favor de estos productos. Además, las importaciones por parte de China, que se han reducido últimamente, podrían recuperarse. Teniendo en cuenta ese contexto, al que habría que sumar un aumento de la demanda en la UE, Bruselas prevé un aumento de las entregas de leche comunitarias del 1% anual a lo largo de la próxima década, hasta los 164 millones de toneladas en 2025.

Respecto a los precios de la leche, espera que se recuperen moderadamente a corto plazo (entre 32 y 34 céntimos de euro por litro) y que después suban más hasta llegar a una media de 36 céntimos al final del período, en línea con la evolución que se espera en el mercado mundial de los productos lácteos (mantequilla, leche desnatada, etc.).

La Comisión advierte, por otro lado, que sigue habiendo un alto riesgo de desequilibrios en el mercado mundial de productos lácteos a corto plazo.

Carnes: menos vacuno, más porcino y aves

En el sector cárnico, el informe de Bruselas destaca que continuará en los próximos años el aumento de la demanda de carnes en los países en desarrollo, lo que favorecerá un incremento de las exportaciones comunitarias. Dentro de la UE, sin embargo, el consumo per cápita bajará. Inicialmente alcanzará un pico de 67,7 kilos en 2016 pero en 2025 se situará en 66,7 kilos, un nivel similar al de 2008.

Por tipos de carne, se espera un descenso de la producción de carne de vacuno (desde 8,2 millones de toneladas en 2015 a 7,55 millones en 2025). La de ovino y caprino se estabilizará en

torno al nivel actual después de años de descensos debido a una mejora de la rentabilidad y a una demanda también estable a pesar de los elevados precios de este tipo de carne. La producción de porcino aumentará, aunque a un ritmo mucho más lento (crecimiento de menos del 2% a lo largo de la década) en un contexto de descenso del consumo interno y exportaciones en ligero aumento debido a la demanda mundial.

Por último, la producción de carne de ave crecerá un 4% a lo largo del período mientras el consumo comunitario también aumentará, aunque en menor medida. Las exportaciones aumentarán en un 15% (hasta 1,6 millones de toneladas en 2025) pero los precios estarán bajo presión por la competencia de Brasil y Estados Unidos.

Fuerte caída del empleo

La renta agraria por ocupado subirá de forma significativa (+15%) en términos reales en la UE-28 a lo largo del período 2015-2025 (+40% en los nuevos Estados miembros; +2% en los antiguos). Esa evolución al alza de la renta por ocupado se deberá a la importante caída en el volumen de mano de obra, que pasará de 9,9 millones de ocupados en 2014 a 7,3 millones en 2025, ya que la renta agraria global disminuirá (el valor de la producción aumentará en un 10%, pero los costes se encarecerán en un 15%).

ALGODÓN: SE RALENTIZA EL RITMO DE CONSUMO A NIVEL MUNDIAL, SEGÚN EL ICAC

El consumo mundial de algodón está en aumento, pero el ritmo de crecimiento se ralentiza, según las últimas estimaciones del Comité Consultivo Internacional del Algodón (ICAC), que en su último informe sobre el mercado mundial ha revisado a la baja los datos de consumo de las campañas 2014/15 y 2015/16 recogidos en el informe anterior.

Las previsiones para 2015/16 apuntan a una demanda mundial de 24,37 millones de toneladas, lo que supone apenas un incremento del 1% respecto a la campaña anterior. Esa leve subida se debe al aumento del consumo en países como India, segundo consumidor mundial, (+3%; hasta 5,5 millones de toneladas), Turquía, Bangladesh o Vietnam, que compensa el descenso en Pakistán (-10%; hasta 2,2 millones de toneladas) y el estancamiento en China, primer consumidor mundial, con una demanda estimada en 2014/15 de 7,5 millones y una previsión para 2015/16 muy similar, de 7,3 millones.

Con un consumo más ralentizado, las importaciones mundiales de algodón podrían bajar el 3%, hasta los 7,35 millones de toneladas en 2015/16, según el organismo, que señala que sería la cuarta campaña con disminución de las importaciones tras el pico alcanzado en 2011/12 (9,8 millones de toneladas). Las de China caerán en un 33%, hasta 1,2 millones de toneladas. Por el contrario, las de Vietnam están creciendo considerablemente y podrían llegar a 1,1 millones de toneladas en la presente campaña.

En cuanto a la producción, registrará un descenso del 12% en 2015/16, hasta 23,11 millones de toneladas, es decir, 1,3 millones de toneladas por debajo de la demanda prevista. Se esperan caídas en los cinco principales productores: India, -4% (6,3 millones de toneladas); China, -19% (5,3 millones); Estados Unidos, -18% (2,9 millones); Pakistán (1,9 millones de toneladas) y Brasil, -6% (1,5 millones).

Oferta y demanda mundiales de algodón
(en millones de toneladas)

	2013/14	2104/15	2015/16
Producción	26,27	26,18	23,11
Consumo	23,88	24,24	24,37
Importaciones	8,67	7,60	7,35
Exportaciones	8,99	7,71	7,35
Stocks finales	20,08	21,92	20,65

Fuente: ICAC.

BOLSAS MUNDIALES: BAJAN LAS COTIZACIONES DE LOS CEREALES, EXCEPTO EL MAÍZ EN CHICAGO

Subidas generalizadas en los precios de las oleaginosas

Las cotizaciones de los cereales reflejaron descensos en las principales plazas internacionales entre el viernes 27 de noviembre y el jueves 3 de diciembre, excepto el maíz en Chicago, que anotó subidas. Cabe recordar que el jueves 26 de noviembre la bolsa norteamericana cerró con motivo de la celebración del Día de Acción de Gracias.

El maíz anotó repuntes del 3,1% en el mercado norteamericano, entre otras cuestiones, porque los agricultores de este país continuaron reteniendo la mercancía a la espera de que suban los precios. Además, se sumó como factor alcista las lluvias que se registraron en Brasil, que provocaron retrasos en los embarques de maíz en los puertos. Por el contrario, el trigo descendió ligeramente en esta plaza durante el periodo señalado. Los factores bajistas estuvieron relacionados fundamentalmente con el clima favorable que se registra en las regiones productoras de trigo en Estados Unidos y en Rusia.

Los mercados europeos cerraron en terreno negativo -entre el viernes 27 y el jueves de este mes-, a pesar de no haber mostrado una orientación clara en el día a día.

En el caso de las oleaginosas la tendencia fue claramente alcista en este periodo. Destaca el aceite de soja, que subió en Chicago un 6,4% -comparativa semanal-, mientras que la colza repuntó un 0,9% en París.

Cereales. Cotizaciones en las principales bolsas mundiales

Mercado	Producto	Unidad	3/12/2015	27/11/2015	Dif % Sem.	3/12/2014	Dif % Anual
Chicago	Trigo	Cent./bushel	**464,6↓**	**465,6**	-0,2	597,00	-22,2
	Maíz	Cent./bushel	**370,2↑**	**359,2**	+3,1	368,60	+0,4
París	Trigo	€/Tn.	**174↓**	**176,25**	-1,3	187,00	-7,0
	Maíz	€/Tn.	**165↓**	**165,5**	-0,3	155,50	+6,1
Londres	Trigo	Libras/Tn.	**112,9↓**	**113,25**	-0,3	131,90	-14,4

Equivalencias: 1 bushel de trigo = 27,2 kgs.; 1 bushel de maíz = 25,4 kgs.
Cotizaciones de cierre de la sesión para el vencimiento más próximo.

Oleaginosas. Cotizaciones en las principales bolsas mundiales

Mercado	Producto	Unidad	3/12/2015	27/11/2015	Dif % Sem.	3/12/2014	Dif % Anual
Chicago	Harina Soja	$/Tn.	**287,1↑**	**282,4**	+1,7	381,10	-24,7
	Haba Soja	Cent./bushel	**897,4↑**	**873**	+2,8	998,20	-10,1
	Aceite Soja	Cent./libra	**30,59↑**	**28,75**	+6,4	31,86	-4,0
París	Semilla Colza	€/Tn.	**384↑**	**380,5**	+0,9	337,25	+13,9

Equivalencias: 1 bushel de haba de soja = 27,2 kgs.; 1 libra = 0,45 kgs.
Cotizaciones de cierre de la sesión para el vencimiento más próximo.

LONJAS ESPAÑOLAS : DESCENSOS Y REPETICIONES EN LOS PRECIOS DE LOS CEREALES

En los principales mercados nacionales predominaron los descensos y las repeticiones en las cotizaciones de los cereales durante la semana pasada.

LONJA DEL EBRO	**23/11/15**	**30/11/15**	**Dif %**	**Dif euros**	**01/12/14**	**%15-14**
Cebada Peso Específico +64. Maltería	190,00	189,00	-0,53	-1,00	177,00	+6,78
Cebada Peso Específico +64. Destino fábrica	178,00	177,00	-0,56	-1,00	171,00	+3,51
Cebada Peso Específico 60/64. Destino fábrica	172,00	171,00	-0,58	-1,00	165,00	+3,64
TRIGO PANIFICABLE. Destino fábrica						
Trigo pienso (forrajero)	190,00	188,00	-1,05	-2,00	189,00	+0,53
Tipo 1 ≥ a 13% Proteínas. W≥300	232,00	232,00	=	=	-	-
Tipo 2 ≥ a 12% Proteínas. 200≤W<300	207,00	207,00	=	=	-	-
Tipo 3 ≥ a 11% Proteínas. 100≤W<200	199,00	199,00	=	=	-	-
Tipo 4 <10% Proteínas. W<100	190,00	188,00	-1,05	-2,00	-	-
TRIGO DURO. Destino fábrica						
Tipo 1 ≥13% Prot. PE≥80. Vit>80	275,00	275,00	=	=	-	-
Tipo 2 ≥12% Prot. PE≥78. Vit>75	270,00	270,00	=	=	-	-
Tipo 3 ≥11% Prot. PE≥77. Vit >60	260,00	260,00	=	=	-	-
Tipo 4 <11% Prot. PE<77. Vit≤60	245,00	245,00	=	=	-	-
Avena PE+45 Rubia. Salida almacén	185,00	Sin existencias	-	-	165,00	-
Maíz grano húmedo para 14º. Origen cos.	161,00	161,00	=	=	S/E	-
Maíz grano seco nacional. Destino Zaragoza	179,00	179,00	=	=	171,00	+4,68

LONJA DE SALAMANCA (origen agricultor)	**23/11/15**	**30/11/15**	**Dif %**	**Dif euros**	**01/12/14**	**%15-14**
Trigo Blando	185,00	185,00	=	=	192,00	-3,65
Cebada +64	180,00	180,00	=	=	176,00	+2,27
Avena	183,00	183,00	=	=	167,00	+9,58
Maíz	181,00	179,00	-1,10	-2,00	167,00	+7,19

LONJA DE ZAMORA (sobre almacén)	**24/11/15**	**01/12/15**	**Dif %**	**Dif euros**	**02/12/14**	**%15-14**
Trigo blando (calidad harino-panadera)	176,00	174,00	-1,14	-2,00	169,00	+2,96
Trigo forrajero	176,00	174,00	-1,14	-2,00	169,00	+2,96
Cebada mínimo PE 62	173,00	172,00	-0,58	-1,00	166,00	+3,61
Maíz	180,00	176,00	-2,22	-4,00	167,00	+5,39

LONJA DE BARCELONA (camión destino)	**24/11/15**	**01/12/15**	**Dif %**	**Dif euros**	**02/12/14**	**%15-14**
Maíz importación CE	181,00	180,00	-0,55	-1,00	167,00	+7,78
Trigo panificable CE	193,00	191,00	-1,04	-2,00	208,00	-8,17
Trigo forrajero	191,00	190,00	-0,52	-1,00	201,00	-5,47
Cebada 64	183,00	182,00	-0,55	-1,00	183,00	-0,55

LONJA DE LEÓN	**25/11/15**	**02/12/15**	**Dif %**	**Dif euros**	**03/12/14**	**%15-14**
Trigo pienso	174,00	174,00	=	=	174,30	-0,17
Cebada	171,00	171,00	=	=	172,00	-0,58
Avena	180,00	180,00	=	=	174,00	+3,45
Maíz secadero	174,00	171,50	-1,44	-2,50	171,50	=

LONJA DE CÓRDOBA (sobre almacén)	**19/11/15**	**03/12/15**	**Dif %**	**Dif euros**	**04/12/14**	**%15-14**
Trigo duro Prot ≥13%, PE≥ 80, VIT>80%	254,00	254,00	=	=	400,00	-36,50
Trigo duro Prot ≥ 12%, PE≥ 78, VIT>75%	249,00	249,00	=	=	395,00	-36,96
Trigo duro Prot ≥ 11%, PE≥ 77, VIT>60%	244,00	244,00	=	=	390,00	-37,44
Trigo blando Prot≥11%, 100<W<200,P/L<0,8	186,00	189,00	+1,61	+3,00	188,00	+0,53
Trigo blando Prot≥10%, 100<W,P/L<0,5	180,00	180,00	=	=	185,00	-2,70
Trigo blando (Grupo 5. No cumple lo anterior)	180,00	180,00	=	=	185,00	-2,70
Cebada	173,00	173,00	=	=	176,00	-1,70
Maíz	170,00	170,00	=	=	165,00	+3,03

LONJA DE ALBACETE (sobre almacén)	**26/11/15**	**03/12/15**	**Dif %**	**Dif euros**	**04/12/14**	**%15-14**
Cebada pienso +62	166,00	166,00	=	=	163,00	+1,84
Cebada pienso -62	158,00	158,00	=	=	157,00	+0,64
Trigo de fuerza	220,00	220,00	=	=	232,00	-5,17
Trigo de media fuerza	202,00	202,00	=	=	212,00	-4,72
Trigo panificables	182,00	182,00	=	=	179,00	+1,68
Trigo Chamorro	269,00	269,00	=	=	238,00	+13,03
Trigo forrajero	179,00	179,00	=	=	172,00	+4,07
Maíz secadero	171,00	171,00	=	=	165,00	+3,64

CARNE DE PORCINO: APERTURA DE LA AYUDA AL ALMACENAMIENTO PRIVADO EL 4 DE ENERO

Las solicitudes de ayuda al almacenamiento privado en el sector del porcino podrán presentarse a partir del 4 de enero de 2016. Las categorías de productos que podrán acogerse a este mecanismo serán las mismas que cuando se puso en marcha el pasado mes de marzo (medias canales, jamones, paletas, partes delanteras, chuleteros, panceta y centros), a los que se añadirá la manteca.

La Comisión Europea presentó una propuesta de reglamento para la apertura de este mecanismo que los expertos de los Estados miembros aprobaron el 1 de diciembre. Suecia votó en contra de la medida por considerar que provoca distorsiones en el mercado, mientras que Alemania y Eslovaquia se abstuvieron.

De acuerdo con el texto aprobado, se concederá ayuda para períodos de almacenamiento de 90, 120 y 150 días y su importe será superior en un 20% al fijado en marzo. En el caso de la manteca va desde los 168 a los 182 euros/tonelada, dependiendo del período. La mercancía almacenada podrá sacarse al mercado anticipadamente siempre y cuando se destine a exportación y haya estado almacenada durante al menos 2 meses. En ese caso, se aplicará una reducción fija al montante de la ayuda. Por ejemplo, la reducción para la manteca será de 0,24 euros por tonelada y día. Las solicitudes deberán referirse a un volumen de al menos 10 toneladas en el caso de los productos deshuesados y de 15 toneladas en el resto.

Las organizaciones profesionales y cooperativas agrarias de la UE (COPA-COGECA) pidieron a finales de noviembre a los servicios de la Comisión el desencadenamiento de la medida de ayuda al almacenamiento privado de porcino “para principios de diciembre, como muy tarde” y que incluyera “la grasa, la manteca y los despojos”. También reclamaban la posibilidad de desalmacenar anticipadamente la carne para exportación sin la aplicación de penalizaciones.

ARROZ: EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO CON VIETNAM PREOCUPA A LOS PRODUCTORES EUROPEOS

El acuerdo de libre comercio entre la UE y Vietnam se cerró oficialmente el 2 de diciembre en Bruselas. Los negociadores de las dos partes habían llegado a un compromiso a principios de agosto de este año. Este acuerdo prevé el acceso libre al mercado europeo de diversos productos agrarios vietnamitas, como el maíz dulce, el ajo y el arroz, en el marco de contingentes de importación.

En el caso del arroz, contempla el acceso libre al mercado de la UE de 20.000 toneladas de arroz sin cáscara, 30.000 toneladas de arroz blanco/semi-blanco, equivalente a 30.000 toneladas de arroz blanco aromático. Esta concesión “supera el volumen actual de las exportaciones a la UE”, según las organizaciones y cooperativas agrarias de la UE (COPA-COGECA), que manifestaron su preocupación al respecto en una carta enviada el 30 de noviembre al comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan. Los profesionales consideran asimismo que el sistema “primer llegado, primer servido”·establecido para las importaciones en el marco de esos contingentes creará “condiciones de competencia desiguales entre los operadores económicos” y defienden un régimen de certificados de importación.

El COPA-COGECA añadía en su carta que recurrir a ese enfoque en el caso de Vietnam podría servir de precedente para “las futuras negociaciones técnicas con Estados Unidos, Tailandia y otros exportadores de arroz a la UE”. Por último, apunta que “también es esencial incluir un mecanismo estricto de cláusula de salvaguardia en el acuerdo de libre comercio con Vietnam” y subraya el riesgo que dicho acuerdo supone para el sector arrocero europeo. El texto del mismo se hará público en breve y deberá ser ratificado por el Consejo de Ministros y el Parlamento Europeo. Su entrada en vigor está prevista para finales de 2017 o principios de 2018.

EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE CARNE DE VACUNO, OVINO Y PORCINO EN LA UE-28

	VACUNO JOVEN A (U+R+O) (euros/100 kg/canal)	**CARNE DE BUEY C (U+R+O)** (euros/100 kg/canal)	**CARNE DE VACA (O3)** (euros/100 kg/canal)	**TERNEROS SACRIFICIO** (euros/100 kg/canal)	**BOVINOS < DE 300 kg** 6 a 12 meses € /kilo vivo	**TERNEROS DE 8 DIAS A 4 SEMANAS** (euros/cabeza)
	Precio mercado 23/11-29/11	Precio mercado 23/11-29/11	Precio mercado 23/11-29/11	Precio mercado 23/11-29/11	Precio mercado 23/11-29/11	Precio mercado 23/11-29/11
Bélgica	342,11	-	254,9	598,55	3,50	358,61
Bulgaria	-	-	-	-	-	-
R. Checa	322,82	-	229,3	-	-	-
Dinamarca	382,52	-	297,8	-	-	-
Alemania	386,92	-	263,0	482,00	1,72	169,60
Estonia	311,31	-	199,2	-	-	-
Irlanda	-	381,19	303,2	-	2,30	310,84
Grecia	431,14	-	192,2	-	-	-
España	366,13	-	231,8	-	2,27	252,50
Francia	376,19	350,52	305,0	609,00	2,54	171,00
Ucrania	338,02	-	-	-	-	
Italia	405,95	-	251,5	477,00	2,91	217,49
Letonia	226,41	-	159,5	-	-	-
Lituania	280,87	-	221,1	-	-	-
Luxemburgo	369,33	-	283,4	-	-	-
Hungría	260,11	-	197,2	-	-	-
Malta	311,97	-	209,0	-	-	-
Holanda	319,66	-	248,3	473,95	-	152,00
Austria	388,15	-	250,3	-	2,18	281,87
Polonia	317,73	-	245,7	-	2,38	178,43
Portugal	352,48	-	212,8	-	-	71,05
Rumanía	244,20	-	189,1	-	-	305,93
Eslovenia	339,70	-	211,4	-	-	-
Eslovaquia	319,38	-	168,7	-	-	-
Finlandia	372,47	-	224,4	-	-	-
Suecia	466,88	-	403,1	-	-	-
Reino Unido	-	508,06(1)	319,6	-	2,60	328,31
UE	377,83	445,71(2)	273,2	531,76	2,38	219,40

(1) Únicamente Gran Bretaña (Irlanda del Norte: buey 453,94)

(2) La ayuda al almacenamiento privado podrá concederse cuando el precio medio comunitario se sitúa por debajo del 103% del precio de base de 222,4 euros/100 kg (es decir cuando este precio es inferior a 229,1 euro/100 kg).

CARNE DE PORCINO (Clase E) (euros/100 kg.sacrif) Precio mercado 23/11-29/11	
Bélgica	108,00
Bulgaria	167,92
R. Checa	133,75
Dinamarca	128,95
Alemania	128,85
Estonia	139,94
Grecia	169,37
España	121,54
Francia	121,00
Ucrania	135,42
Irlanda	135,97
Italia	134,15
Chipre	164,63
Letonia	119,46
Lituania	126,27
Luxemburgo	125,10
Hungría	128,75
Malta	228,00
Holanda	107,43
Austria	126,59
Polonia	117,02
Portugal	123,00
Rumanía	142,06
Eslovenia	141,69
Eslovaquia	145,11
Finlandia	146,28
Suecia	189,95
Reino Unido	176,55
UE(3)	127,37

OVINO (euros/100 kg) 23/11-29/11	
PESADO:	
Bélgica	471,00
Dinamarca	-
Alemania	510,12
Estonia	273,36
Irlanda	448,29
España	502,26
Francia	626,00
Chipre	661,00
Holanda	473,55
Austria	543,00
Polonia	-
Rumanía	215,51
Suecia	431,73
Reino Unido	501,74
Unión Europea	493,90
LIGERO:	
Bulgaria	626,08
Grecia	524,92
España	709,78
Ucrania	456,59
Italia	644,15
Hungría	640,86
Portugal	452,00
Eslovenia	527,28
Eslovaquia	371,54
Unión Europea	613,50

(3) Precio comunitario que corresponde al 84,38% del precio de base de 150,939 euros/100Kg.

Fuente: Comisión Europea

REVERDECIMIENTO DE LA PAC: PHIL HOGAN QUIERE REVISAR TODAS LAS MEDIDAS

El comisario europeo de Agricultura quiere llevar a cabo una revisión de todas las medidas de reverdecimiento de la PAC. En el marco de la Conferencia sobre las perspectivas de los mercados agrarios, celebrada el 1 de diciembre en Bruselas, anunció que quiere ir más allá de la revisión del régimen de superficies de interés ecológico, programada para 2016, en el marco de la cual se abrirá una consulta pública.

"En mi opinión -dijo- tenemos que examinar más ampliamente las medidas de reverdecimiento y preguntarnos si cumplen nuestros objetivos medioambientales o si hay forma de alcanzar esos objetivos de una forma eficaz pero con menos burocracia".

Durante la Conferencia, ante 400 representantes del sector agrario, Hogan señaló, por otro lado, que la contribución de la PAC a la economía, la sociedad y el medio ambiente muestra que es una política "no sólo para los agricultores sino para toda la gente en Europa". Agradeció a los agricultores su esfuerzo para mitigar el cambio climático y por hacer realidad las medidas de reverdecimiento de la PAC, aunque añadió que una agricultura preocupada por el clima debe ir de la mano con garantizar que la actividad siga siendo viable y subrayó que alimentar al planeta es una necesidad global y que "debemos apoyar a los productores utilizando todos los instrumentos que están a nuestra disposición".

En este contexto, anunció varias misiones comerciales para impulsar las exportaciones agroalimentarias de la UE.

AJOS: PRODUCTORES DE ESPAÑA, FRANCIA E ITALIA EXIGEN QUE SE MANTENGA EL CONTROL DE LAS IMPORTACIONES

Representantes de las organizaciones de productores de ajos de España, Francia e Italia, entre ellos la Mesa Nacional del Ajo de España y la asociación que agrupa a productores y exportadores (ANPCA), han reclamado a Bruselas que mantenga el control de las importaciones de este producto en la UE. Lo hicieron durante una reunión, el 3 de diciembre, con responsables de la Dirección General de Agricultura.

Los productores europeos piden, en concreto, que "no se aplique, tal y como quiere la Comisión, en el marco del ejercicio de simplificación de las políticas comunitarias, la revisión de la normativa sobre las licencias de exportación e importación de productos agrarios, eliminando el sistema de solicitud y concesión de licencias de importación a las cantidades de ajo que llegan de terceros países a la UE fuera del contingente GATT, conocidos como certificados B".

Subrayan que estos certificados B, además de controlar las cantidades de ajo que han entrado en la UE desde 2001, sujetas al pago de aranceles e impuestos, han permitido detectar numerosos casos de importaciones ilegales por parte de la Oficina de Lucha Antifraude (OLAF). Según ésta, añaden, "este fraude localizado es una parte muy pequeña de todo el tráfico ilegal existente realmente, cuyo valor estimado de defraudación a las arcas comunitarias puede llegar a ser tan importante y rentable como el contrabando de alcohol y/o tabaco".

Las modalidades más utilizadas de contrabando son declarar los ajos como otros productos o falsificar su origen y enviarlos desde terceros países con acuerdos preferenciales. Por último, advierten de un peligro añadido de seguridad alimentaria, ya que China, uno de los principales abastecedores, es el país con mayor número de alertas debido a la presencia de pesticidas, metales pesados y dioxinas.

ALIMENTACIÓN: LA COMISIÓN SUGIERE ESTABLECER LÍMITES AL CONTENIDO DE GRASAS TRANS EN LOS ALIMENTOS

La Comisión Europea adoptó el 3 de diciembre un informe sobre las grasas trans en los alimentos y en la dieta de los europeos en el que sugiere el establecimiento de un límite del contenido de este tipo de grasas en los productos alimentarios como medida más efectiva en términos de salud pública, protección de los consumidores y compatibilidad con el mercado único. No obstante, la forma de poner en práctica tal límite legal requiere más investigación.

Las grasas trans son un tipo de grasas que se encuentran principalmente en alimentos industriales y que se forman por hidrogenación de los aceites. El informe de la Comisión subraya que en el mercado europeo se comercializan productos con elevados niveles de estas grasas y recuerda los beneficios que se derivarían de la disminución de su consumo. Añade que Estados Unidos ha adoptado una disposición que supondrá la eliminación parcial de las grasas hidrogenadas de los alimentos en un plazo de tres años.

Bruselas pone de manifiesto en su informe que las enfermedades del corazón son la principal causa de muerte en la UE y que un elevado consumo de grasas trans incrementa el riesgo de padecerlas más que cualquier otro alimento. Aunque la media de consumo en la UE está por debajo de los niveles recomendados a nivel nacional e internacional, no ocurre igual en todos los grupos de población.

El informe analiza qué medidas podrían adoptarse en este ámbito y cuál podría ser su eficacia. Entre las opciones estudiadas figuran la obligación de indicar en las etiquetas el contenido en grasas trans, el establecimiento de límites legales de contenido de esas grasas en los alimentos y actuaciones voluntarias para la reformulación de la composición de los productos. Según la Comisión, el etiquetado no suele ser comprensible para los consumidores e incrementa la complejidad de optar por alimentos más saludables. La efectividad de las medidas voluntarias para introducir cambios en la composición de los productos alimentarios podría ser limitada, ya que depende de la implicación de la industria. En consecuencia, lo más eficaz sería fijar límites legales al contenido de este tipo de grasas en los alimentos.

La Comisión abrirá en breve una consulta pública sobre este asunto y realizará un estudio de impacto de cara a adoptar una decisión en un futuro próximo.

OMG: LA POSICIÓN DE BRUSELAS SOBRE LAS NUEVAS BIOTECNOLOGÍAS SE ESPERA PARA PRINCIPIOS DE 2016

La Comisión Europea ha anunciado que su opinión jurídica sobre las nuevas tecnologías en materia de biotecnología vegetal no se presentará hasta “principios de 2016”. La decisión de clasificar, o no, como OMG (organismo modificado genéticamente) las variedades obtenidas mediante estas técnicas iba a adoptarse inicialmente en el mes de noviembre. Sin embargo, la jefa de la unidad de biotecnologías de la Dirección General de Sanidad, Dorothée André, señaló el 1 de diciembre, durante una comparecencia ante la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, que este análisis está llevando más tiempo del previsto.

Las técnicas que se están estudiando son ocho: mutagénesis dirigida por oligonucleotidos, nucleasas de dedos de zinc y otras tecnologías de nucleasas de acción dirigida, cisgénesis, intragénesis, injerto, agro-infiltración, metilación del ADN ARN-dependiente y selección inversa. Bruselas quiere determinar si estas técnicas entran en el ámbito de aplicación de la directiva 2001/18, que define qué es un OMG y las técnicas que conducen a la producción de un OMG pero que excluye algunas a pesar de que llevan a la producción de OMG (como es el caso de la mutagénesis dirigida).

Si se considerase finalmente que las ocho técnicas en cuestión conducen a OMG, las variedades que se obtengan de ellas deberán ser objeto de un análisis de riesgo y de un etiquetado antes de ser comercializadas. El objetivo es dar una seguridad jurídica a las empresas que desarrollan estas tecnologías con el fin de permitirles invertir (o no). André reconoció que "tenemos un sistema muy estricto, con procedimientos de autorización muy caros que suponen que sólo las firmas muy grandes pueden presentar solicitudes". La representante de la Comisión advirtió que, una vez que se presente el análisis de la Comisión, "habrá consecuencias" y "esperamos que los Estados miembros nos sigan y las pongan en marcha".

OMG: LOS EURODIPUTADOS SE OPONEN A LA AUTORIZACIÓN DE UN MAÍZ TRANSGÉNICO

La Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo adoptó el 1 de diciembre un proyecto de resolución en el que pide a la Comisión Europea que no autorice la utilización del maíz modificado genéticamente NK603xT25, tolerante al glifosato, en productos destinados a la alimentación humana y animal. La autorización de este maíz de Monsanto se ha sometido a votación de los expertos de la UE que, como es habitual, no han logrado una mayoría cualificada ni a favor ni en contra, por lo que la decisión queda en manos de Bruselas.

Los parlamentarios justifican su petición de prohibición en que "el 20 de marzo de 2015 la agencia de la Organización Mundial de la Salud especializada en el cáncer clasificó el herbicida glifosato, al que es tolerante el NK603xT25, como potencialmente cancerígeno para el hombre".

Además, añaden, "el procedimiento de autorización actual para los productos de alimentación humana y animal modificados genéticamente funciona mal. Las autorizaciones de estos productos deberían suspenderse hasta que se haya mejorado el procedimiento". El 28 de octubre, el Parlamento Europeo rechazó en bloque la propuesta de la Comisión Europea de renacionalizar las autorizaciones de importación de OMG en la UE. El Parlamento ha pedido a Bruselas que presente un nuevo texto.

El proyecto de resolución parlamentaria, presentado por los diputados Bart Staes (Verdes, Bélgica), Guillaume Balas (socialistas, Francia), Lynn Boylan (Izquierda Unitaria, Irlanda) y Eleonora Evi (Europa de la Libertad y de la Democracia Directa, Italia), se adoptó por 40 votos a favor, 26 en contra y 3 abstenciones. Será sometido a votación en la sesión plenaria del 18 al 21 de enero en Estrasburgo.

BIENESTAR ANIMAL: EL PARLAMENTO EUROPEO RECLAMA UNA NUEVA ESTRATEGIA

El Parlamento Europeo ha pedido a la Comisión que presente una nueva estrategia en materia de bienestar animal para el período 2016-2020. En una resolución no vinculante adoptada en la última sesión plenaria, por 542 votos a favor, 73 en contra y 23 abstenciones, los eurodiputados reclaman a Bruselas que dé continuidad a su estrategia del período 2012-2015.

El Parlamento considera que los Estados miembros deben intensificar la puesta en marcha de la legislación sobre la protección de los animales. Para ello, Bruselas debería evaluar la estrategia actual y elaborar una nueva igual de ambiciosa pero que contemple una simplificación de las exigencias. La resolución subraya que no hay que incrementar más la carga administrativa de los ganaderos, ya saturados de obligaciones. Sin embargo, los diputados advierten que las normas de bienestar animal no deben, en ningún caso, relajarse por razones de simplificación administrativa. No obstante, recuerdan que los desequilibrios en la cadena alimentaria suponen una desventaja para los productores, lo que limita el alcance de las inversiones en bienestar animal a nivel de explotación.

Los parlamentarios quieren que la Comisión Europea vigile “de cerca la aplicación en los Estados miembros de la legislación de la Unión” y, si es necesario, adapte las acciones o busque otras nuevas. El Parlamento pide asimismo que, en el marco de su política comercial y en sus negociaciones de acuerdos comerciales internacionales, Bruselas dé prioridad al bienestar animal como medida no comercial.

Algunos diputados subrayaron que sería contraproducente introducir nuevas reglas de bienestar el próximo año sin garantizar que se aplican correctamente las disposiciones actuales. Esta es la misma posición que mantiene la Comisión Europea desde hace años.

CLIMA: LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS EUROPEAS RECUERDAN LAS PARTICULARIDADES DEL SECTOR

Las organizaciones y cooperativas agrarias de la UE (COPA-COGECA), reunidas los días 3 y 4 de diciembre en París en el marco de las negociaciones internacionales sobre el clima (COP21) que deben alcanzar el 11 de diciembre un acuerdo vinculante sobre la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, presentaron sus expectativas para el sector agrario.

“La agricultura y la silvicultura son las primeras en sufrir las consecuencias del cambio climático”, subrayó el COPA-COGECA, que solicita que se reconozca su importancia estratégica “como elemento de solución para combatir” el calentamiento.

Desde 1990, las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la agricultura de la UE han disminuido un 23%, mientras que el valor de la producción agrícola ha aumentado aproximadamente un 18%, recuerda el documento que recoge las demandas claves del COPA-COGECA. La incorporación de la agricultura y su contribución a un acuerdo deben “basarse en datos científicos fiables, teniendo en cuenta las particularidades del sector”. Recordó que “el perfil de emisiones de gases de efecto invernadero de la agricultura es fundamentalmente diferente al de otros sectores, dado que los gases se emiten en el marco de procesos biológicos intrínsecamente variables ligados a todos los tipos de producción agraria”.

Sólo si los agricultores se encuentran en una situación financiera estable tendrán la libertad y la motivación de trabajar para obtener beneficios de productividad constantes que permitirán una reducción de las emisiones, advirtió el COPA-COGECA. Además, solicitó inversiones en la investigación y el desarrollo y una transferencia más eficaz de las nuevas tecnologías hacia los agricultores con el fin de mejorar la producción de productos alimentarios, la adaptación al cambio climático y su mitigación.

ECONOMÍA CIRCULAR: NUEVAS PROPUESTAS DE BRUSELAS

La Comisión Europea adoptó el 2 de diciembre un paquete de medidas y de orientaciones sobre la economía circular que deberían conducir a una mejor utilización de los recursos y a la valorización de los residuos.

Entre las propuestas de Bruselas figuran actuaciones para reducir el despilfarro de alimentos “con el objetivo de desarrollo sostenible de reducir a la mitad el desperdicio de alimentos a más tardar en 2030”, facilitando la utilización en alimentación animal de productos alimentarios que ya no son comercializables (por ejemplo, las galletas rotas) y aclarando las prácticas relativas a la indicación de la fecha de consumo. Bruselas prevé también una revisión del reglamento relativo a los abonos, con la fijación de normas europeas para facilitar el reconocimiento de los fertilizantes orgánicos y elaborados con residuos en el mercado interior. También hay propuestas para facilitar la

reutilización de las aguas residuales en la agricultura. En relación con la biomasa se publicarán recomendaciones para establecer una jerarquía en su utilización (principio de cascada).

En diciembre de 2014, la Comisión decidió retirar una propuesta legislativa sobre residuos dentro del ejercicio de discontinuidad política incluido en el primer programa de trabajo de la Comisión Juncker. A diferencia de aquella, este nuevo paquete de propuestas no prevé la reintroducción progresiva de las proteínas animales transformadas de no rumiantes en los alimentos destinados al porcino y las aves.

Todas estas medidas dispondrán de una partida de más de 650 millones de euros en el marco del programa de investigación Horizonte 2020 y de 5.500 millones de euros en los Fondos Estructurales 2014-2020.

Las asociaciones de defensa del medio ambiente han criticado que esta propuesta no incluya un objetivo concreto de reducción del despilfarro (la que se retiró lo fijaba en el 30%) y consideran que la Comisión ha descafeinado sus ambiciones.

GRIPE AVIAR: DOS NUEVOS CASOS EN FRANCIA

El Ministerio de Agricultura francés anunció el 30 de noviembre dos nuevos casos de gripe aviar en el departamento de Dordogne, el mismo en el que se confirmó el día 24 del mismo mes el primer foco.

Tras el primer caso se puso en marcha, entre otras medidas, una “vigilancia activa ampliada”, con la toma de muestras en diferentes explotaciones de la zona aunque no se hubiera detectado una mortalidad anormal de animales y aunque éstos no presentaran síntomas clínicos de la enfermedad. El análisis de esas muestras reveló la presencia de cepas de gripe aviar altamente patógenas en dos explotaciones avícolas más. Los servicios del Ministerio están procediendo al sacrificio de todos los animales de esas granjas.

Lengua azul: más de 100 explotaciones infectadas a 26 de noviembre

En lo que respecta a la lengua azul, hasta el pasado 26 de noviembre las autoridades francesas habían confirmado la presencia del serotipo 8 en un total de 105 explotaciones. Prácticamente todas ellas se encuentran en un área de entre 300 y 350 kilómetros de diámetro. Desde el 12 de noviembre se han confirmado quince focos, que se han detectado por la toma de muestras a animales en movimientos en la zona restringida.

LECHE: LOS STOCKS DE LECHE EN POLVO DESNATADA PESARÁN EN EL MERCADO A PRINCIPIOS DE 2016

Los stocks de leche en polvo desnatada siguen siendo elevados en la Unión Europea. Se encuentran por encima de las necesidades y no se redujeron en el período julio-septiembre, en contra de lo que suele suceder en esos meses, de acuerdo con los datos que se manejaron en la última reunión del Observatorio Europeo del Mercado Lácteo. En consecuencia, podrían pesar mucho en el mercado a principios de 2016, en un momento en que la producción comunitaria de leche se va orientando a un incremento estacional.

Esta es una de las conclusiones de la citada reunión, en la que los expertos del Observatorio constataron que los precios de la leche en polvo desnatada se han vuelto a situar en torno al nivel de intervención, que es de 169,8 euros/100 kilos. De hecho, en algunos Estados miembros, como Holanda y Alemania, ya están ligeramente por debajo de ese precio. Como consecuencia de ello, desde mediados de noviembre han vuelto a presentarse ofertas a la intervención de este producto.

En la semana del 16 al 22 de noviembre se presentaron 1.828 toneladas y en la del 23 al 29 de noviembre 1.807 toneladas, principalmente en Bélgica y en Lituania, así como en Polonia. Desde septiembre del año pasado se han ofertado a los organismos públicos 27.148 toneladas de leche en polvo desnatada (10.155 toneladas en Bélgica, 7.171 en Lituania y 2.892 en Polonia; también hay ofertas en Alemania, Irlanda, Francia, Letonia, Reino Unido y Finlandia).

En el caso de la mantequilla la situación es más favorable. El nivel de stocks es normal y disminuyó entre los meses de julio y septiembre. En cuanto a los quesos, dado que sólo la mitad del volumen destinado normalmente al mercado ruso ha podido reorientarse a otros destinos, los stocks aumentaron en septiembre, en contra de lo que suele suceder ese mes. El Observatorio añade que, además, el aumento de la producción de leche podría ejercer presión sobre la producción de queso más adelante.

Los datos sobre almacenamiento privado dan cuenta de que las solicitudes de ayuda para la mantequilla ascendían, hasta finales de noviembre, a 157.000 toneladas y las correspondientes a la leche en polvo desnatada a 59.000 toneladas. De estas últimas, 4.200 toneladas se han presentado en el marco del nuevo régimen mejorado.

Sin cambios en el consumo interno

En lo que respecta al consumo interno en la UE, no se observan signos de recuperación en Francia, Italia, España y Portugal mientras que sí se ha producido una mejora de las ventas en volumen en el Reino Unido. El Observatorio apunta que continúa el diálogo en el seno de la cadena de abastecimiento de distintos países con el fin de introducir elementos de estabilidad en todas las fases de la misma.

Otro elemento que destaca el Observatorio tras su última reunión es que los ganaderos siguen teniendo problemas de liquidez y que esa sigue siendo una gran preocupación a corto plazo. Finalmente, subraya que la sensación en el mercado lácteo es bajista, aunque se produzca una subida ligada a las fiestas de fin de año, y que sigue siendo necesario que mejore el equilibrio entre oferta y demanda.

Subida en Fonterra

La última subasta de la cooperativa neozelandesa Fonterra, celebrada el 1 de diciembre, se cerró con un cambio de tendencia. El índice del precio medio de los productos lácteos subió el 3,6% después de que en las subastas anteriores se produjeran descensos. El desglose por productos muestra diferencias, ya que hubo alguna bajada (como la del queso cheddar). Sin embargo, subieron la mantequilla (+5,7%), la leche desnatada en polvo (+3,2%) y la leche entera en polvo (+5,3%).

FITOSANITARIO: BRUSELAS EXAMINA LOS ARGUMENTOS DE CIENTÍFICOS CONTRARIOS AL GLIFOSATO. Un grupo de 96 científicos han enviado a la Comisión Europea una carta en la cuestionan la posición de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESA) en relación con el glifosato y apoyan la de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Los científicos estiman que la decisión de la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer de la OMS, que clasificó en marzo el glifosato como "probablemente cancerígeno", es más creíble que la opinión de la AESA, que ha considerado "improbable" que esta sustancia produzca cáncer. Los responsables de la Comisión están examinando esa carta y han señalado que habrá una respuesta "a su debido momento". También han recordado que se está llevando a cabo una nueva evaluación del glifosato para decidir si se renueva su autorización en la UE, o no.

NEGOCIACIONES UE/ESTADOS UNIDOS: El SECRETARIO AMERICANO DE AGRICULTURA PREVÉ "SISTEMAS EQUIVALENTES" DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

El secretario americano de Agricultura, Tom Vilsack, que reconoció que se deben adoptar decisiones difíciles para concluir un acuerdo de libre comercio entre la UE y Estados Unidos, visitó Bruselas para, entre otras cosas, explicar a los europeos que, para garantizar la seguridad alimentaria, "el objetivo no es tener sistemas idénticos, sino sistemas equivalentes".

La próxima sesión de negociación del Partenariado Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) está prevista para febrero. Los europeos buscan obtener de sus homólogos americanos avances en los capítulos de las indicaciones geográficas y de las cuestiones sanitarias, paralelamente a los progresos realizados sobre el capítulo del acceso al mercado. En este contexto, Tom Vilsack, secretario americano de Agricultura, visitó Bruselas el 1 de diciembre para intervenir en la conferencia de la UE sobre las perspectivas agrícolas y mantener reuniones con la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo así como con los presidentes del COPA-COGECA (organizaciones y cooperativas agrarias de la Unión Europea). Reconoció que el capítulo agrario del TTIP representa "desafíos muy serios" y habrá que tomar decisiones difíciles; también alabó las ventajas de los acuerdos comerciales para los agricultores de su país.

Enfoques "diferentes"

"Nosotros contemplamos la seguridad alimentaria de una manera diferente", admitió Tom Vilsack. Además, explicó que, en los capítulos sanitario y fitosanitario, "el objetivo no es tener sistemas idénticos, sino sistemas equivalentes". Asimismo, confirmó que la agricultura es generalmente el último capítulo en resolverse en el marco de los acuerdos comerciales, ya que es un tema "muy personal, que llega mucho al corazón" en cada país productor.

También indicó que las discusiones "no son fáciles" y admitió que "hay importantes retos en el ámbito agrícola", como las indicaciones y denominaciones geográficas, o los organismos modificados genéticamente. Además, subrayó que se han hecho "progresos", aunque admitió que las partes buscan más avances y aseguró que Estados Unidos está estudiando la manera de impulsar las negociaciones.

El comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, que intervino también en la conferencia de la UE, subrayó que, para obtener el apoyo de los agricultores, de los Estados miembros y del Parlamento Europeo a favor del TIIP, "la UE necesitará sacar beneficios". El comisario defendió "un acceso real" de la leche y de los productos lácteos de la UE al mercado americano, donde se ven perjudicados por "los picos arancelarios y las barreras sanitarias".

Por último, Tom Vilsack, indicó que el TTIP es un texto "difícil, pero no imposible" y confió en que el Congreso estadounidense lo apruebe en 2016.

Hogan recordó que hace unas semanas hubo una nueva ronda de negociaciones y aseguró que hay progresos "en una serie de capítulos y en agricultura". Mostró su confianza en que, de aquí a la siguiente ronda, "que seguramente tendrá lugar en febrero, se avance en los próximos movimientos a dar" y opinó que "la atmósfera es mejor" y que los esfuerzos se centran en dar un nuevo impulso al TTIP en 2016.

La Unión Europea también solicitó una protección de sus indicaciones geográficas en Estados Unidos, en particular, para los vinos. El comisario indicó, antes de concluir: "pienso que todo esto es factible. Sin embargo, habrá que comenzar ahora a negociar en estos temas".

Los presidentes del COPA y COGECA, Martin Merrild y Christian Pèes, también insistieron, durante su entrevista con el secretario americano de Agricultura, en la necesidad de pasar a la

etapa de las propuestas para eliminar las barreras no arancelarias y las cargas administrativas, teniendo en cuenta que no se han registrado progresos en estos capítulos hasta ahora.

"Todo es posible con él"

"Todo es posible con él", declaró Tom Vilsack, secretario americano de Agricultura, refiriéndose a Phil Hogan, ante los periodistas al término de su participación en la conferencia de la UE sobre las perspectivas agrícolas, el 1 de diciembre en Bruselas. El comisario europeo de Agricultura es "un hombre de acción, un espíritu práctico que sabe resolver los problemas".

Los eurodiputados tendrán información

Todos los miembros del Parlamento Europeo tendrán acceso a todas las categorías de documentos confidenciales ligados a las negociaciones del acuerdo de libre comercio entre la UE y Estados Unidos (TTIP), según un acuerdo avalado el 2 de diciembre por la Comisión de Bruselas. Podrán conocer los "textos consolidados", que recojan los proyectos de compromiso de ambas partes, en una sala de lectura cerrada, tomar notas manuscritas y usar la información como base para su acción política. Hasta ahora, solo una treintena de diputados tenían acceso a estos documentos confidenciales.

UE/MERCOSUR: LA REANUDACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES DE LIBRE COMERCIO EN EL ORDEN DEL DÍA

Preocupados por las repercusiones agrarias de un eventual acuerdo de libre comercio con Mercosur, Francia, Irlanda y Polonia siguen siendo reticentes a una posible reanudación de las negociaciones con el bloque sudamericano debido a la elección del nuevo presidente argentino.

La elección, el 22 de noviembre, del nuevo presidente argentino, Mauricio Macri, que será investido el 10 de diciembre, podría relanzar las negociaciones de libre comercio entre la UE y Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y Venezuela que no participa en estas negociaciones). Los ministros de Comercio de los 28 discutieron la cuestión durante una reunión celebrada el 27 de noviembre en Bruselas. La comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmström, anunció al término de ésta que el ejecutivo europeo "va a intentar ahora responder a las cuestiones planteadas por los Estados miembros y a decidir qué hacer en consecuencia".

Apertura argentina

El pasado mes de junio, la UE y Mercosur reafirmaron a nivel ministerial su compromiso a concluir un acuerdo de libre comercio y acordaron proceder a un intercambio de las ofertas sobre el acceso al mercado (agricultura, industria, servicios y mercados públicos) una vez que se reúnan las condiciones.

Las negociaciones se lanzaron en el año 2000, después se suspendieron entre 2004 y 2010. Durante una reunión ministerial en enero de 2013 en Santiago (Chile), ambas partes acordaron intercambiar sus ofertas de acceso al mercado, algo que no sucedió, aunque la UE estaba dispuesta a hacerlo. Las conversaciones se suspendieron, de nuevo, en septiembre de 2014 cuando Mercosur presentó una oferta y se consideró insuficiente.

Mauricio Macri declaró al día siguiente de su elección que "deberíamos recuperar el dinamismo de Mercosur"; hasta ahora su país mantenía sus reservas sobre la conclusión de un acuerdo con la UE.

La oferta sudamericana considerada insuficiente

La comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmström, indicó el 27 de noviembre a los ministros de los 28, según fuentes comunitarias, que hay dos opciones sobre la mesa: o bien intercambiar ahora las ofertas de acceso al mercado con Mercosur, sobre la base de la oferta

contemplada por parte sudamericana que cubre el 87% de sus líneas arancelarias, frente al 91,5% de las líneas arancelarias para la UE, o presionar a Mercosur para que mejore su oferta y la eleve al 89% de sus líneas arancelarias, con el riesgo de que se retire y que conduzca a un nuevo impasse.

Alemania, Dinamarca, España, Italia, Portugal, Holanda, Suecia y Reino Unido se mostraron favorables a un intercambio de las ofertas, indicando que la oferta sudamericana podría mejorarse.

Bélgica y Malta propusieron proceder a un primer intercambio de ofertas que daría lugar a una nueva oferta con una cláusula de revisión a corto plazo.

Francia, Irlanda y Polonia, que expresaron sus preocupaciones en el capítulo agrario, fueron los más reticentes y estimaron que la oferta de Mercosur no llegaba al nivel de ambición esperado. Hungría, que se unió a estos Estados miembros, subrayó la fuerte asimetría entre las ofertas e hizo un llamamiento a revisar el mandato de negociación confiado en 1999 a la Comisión Europea.

Ricardo Buryaile, ministro argentino de Agricultura

Ricardo Buryaile, parlamentario desde 2009 a 2013, ha sido nombrado ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Gobierno argentino formado por Mauricio Macri. Presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de los Diputados de 2010 a 2013, Ricardo Buryaile, de origen francés, posee tierras agrícolas en la provincia de Formosa, al noreste del país.

El nuevo presidente confirmó la eliminación inminente de las tasas y las restricciones a las exportaciones de trigo y de maíz, así como una reducción gradual de la tasa a las ventas de soja al exterior.

Por otro lado, un antiguo directivo de Monsanto, Leonardo Sarquis, ha sido nombrado ministro de Asuntos Agrícolas de la provincia de Buenos Aires (cuya capital es La Plata), la más grande, la más rica y la más poblada de Argentina.

RONDA DE DOHA: PRONÓSTICOS MUY PESIMISTAS ANTES DE LA CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA OMC EN NAIROBI

Los ministros de Comercio de 28 tuvieron el pasado 27 de noviembre un intercambio de puntos de vista sobre el equilibrio global del compromiso que la UE podría aceptar durante la décima Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebrará del 15 al 18 de diciembre en Nairobi (Kenia), sobre las cuestiones ligadas al desarrollo, la transparencia y la competencia a la exportación en el sector agrario.

En este último punto, la Unión Europea, Brasil, Argentina, Nueva Zelanda, Paraguay, Perú, Uruguay y Moldavia han presentado una propuesta de texto. Sin embargo, al término de este intercambio de puntos de vista, que abordó también el post-Nairobi, el ministro luxemburgués de Asuntos Exteriores y Europeos, Jean Asselborn, presidente del Consejo de la UE, confirmó que los resultados de los trabajos preparatorios en Ginebra, "no son del todo esperanzadores".

Por su parte, la comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmström, lamentó que algunos miembros de la organización mundial "parece que no quieren contribuir a un acuerdo global".

La reforma de la PAC, "contribución de la UE a las expectativas del Ciclo de Doha"

Esquemáticamente, la OMC está dividida en dos campos: el primero es favorable a la continuación del ciclo de negociaciones lanzado en Doha en 2001, el segundo defiende una revisión completa del enfoque actual y no está dispuesto a comprometerse más en las negociaciones en este marco.

En una resolución adoptada el 26 de noviembre, el Parlamento Europeo “apoya una reforma estructural de la OMC”. Por otro lado, considera que las negociaciones multilaterales en curso deben “tener en cuenta la sensibilidad de algunos sectores en términos de apertura de mercado y principalmente del sector agrícola y que la reforma de la PAC constituye la contribución de la UE a las expectativas del Ciclo de Doha”.

UE/RUSIA: PHIL HOGAN MENCIONA UNA POSIBLE “FLEXIBILIZACIÓN” DEL EMBARGO

El comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, mencionó el pasado 27 de noviembre la posibilidad de una reapertura del mercado ruso a los productos agroalimentarios de la UE.

“Se ha abierto un dialogo entre Bruselas y Moscú”, afirmó el comisario europeo, según la prensa irlandesa, durante la conferencia anual de la Irish Creamery Milk Supplier Association (ICMA), que se celebró en Limerick. “La situación es más fluida que hace algunos meses”, indicó. “El presidente Putin, supongo, es un pragmático. Sin ninguna duda, quiere que sus conciudadanos se alimenten”.

Phil Hogan estimó que “la intervención de Rusia en Siria es también un factor en este debate”. “Por tanto, puede haber una posibilidad de que Moscú flexibilice su posición sobre las importaciones alimentarias procedentes de la UE”.

Moscú pondrá en marcha el embargo el 1 de enero a los productos turcos

El embargo ruso a una serie de productos alimentarios turcos se aplicará a partir del próximo 1 de enero, según un decreto publicado el 1 de diciembre por el Gobierno ruso, que oficializa las medidas de represalias económicas por parte de Moscú después de que Turquía derribara un caza ruso.

Esta prohibición incluye diecisiete categorías, principalmente aves (pollos y pavos), la sal, las frutas y hortalizas, entre ellas los tomates, las naranjas y las mandarinas, importadas en grandes cantidades de Turquía. Por el contrario, no se han incluido los limones, otro producto muy importado de este país.

El decreto del Gobierno pide al Ministerio de Agricultura que vigile de cerca los precios de los productos afectados y que adopte medidas en caso de abuso.

Más allá de este embargo, todos los productos alimentarios turcos serán objeto de controles sanitarios reforzados ya que están considerados como “de riesgo”, advirtió la directora de la Agencia de Protección de los Consumidores, Anna Popova.

El primer ministro turco, Ahmet Davutoglu, solicitó a Moscú el 29 de noviembre que “reconsidere” sus medidas de represalia, ya que “son contrarias a nuestros intereses”.

Todavía no hay acuerdo con Rusia en el acuerdo de libre comercio

Moscú, Bruselas y Kiev fracasaron el pasado 1 de diciembre sobre el acuerdo de libre comercio entre la UE y Ucrania, que está previsto que entre en vigor el 1 de enero. Sin embargo, deben continuar sus negociaciones a pesar de las diferencias.

Rusia, que ha aplicado hasta ahora un régimen arancelario preferencial a Ucrania, quiere “defender su mercado contra la llegada incontrolada de mercancías de países terceros, en primer lugar de la Unión Europea, vía el territorio ucraniano”, como explicó el mes pasado el ministro ruso de Economía, Alexeï Oulioukaïev. Este país amenaza que si no obtiene adaptaciones del acuerdo, aplicará un embargo a las importaciones alimentarias procedentes de Ucrania a partir del 1 de enero. Según Kiev, estas represalias podrían hacerle perder a Ucrania 600 millones de dólares de exportaciones anuales.

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

L 313 de 28 de noviembre de 2015

ADHESIÓN UE. Decisión (UE) 2015/2194 del Consejo, de 23 de noviembre de 2015, relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, del Protocolo del Acuerdo de Colaboración y Cooperación por el que se establece una colaboración entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la Federación de Rusia, por otra, para tener en cuenta la adhesión a la Unión Europea de la República de Croacia

DENOMINACIÓN DE ORIGEN. Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2196 de la Comisión, de 24 de noviembre de 2015, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Torta del Casar (DOP)].

PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2198 de la Comisión, de 27 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la sustancia activa rescalure, con arreglo al Reglamento (CE) nº1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº540/2011.

Corrección de errores del Reglamento (UE) 2015/1200 de la Comisión, de 22 de julio de 2015, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) nº396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, por lo que respecta a los límites máximos de residuos de amidosulfurón, fenhexamida, cresoxim-metilo, tiacloprid y trifloxistrobina en determinados productos.

L 314 de 1 de diciembre de 2015

VARIEDADES VEGETALES. Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2206 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2015, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº1238/95 en lo que respecta a las tasas que deben pagarse a la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales.

PRESUPUESTO UE. Decisión (UE) 2015/2214 del Parlamento Europeo, de 27 de octubre de 2015, sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2013, sección II — Consejo Europeo y Consejo.

FIEBRE AFTOSA. Decisión de Ejecución (UE) 2015/2217 de la Comisión, de 27 de noviembre de 2015, sobre medidas para impedir la introducción en la Unión del virus de la fiebre aftosa procedente de Libia y Marruecos.

PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Corrección de errores del Reglamento (UE) 2015/2075 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2015, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) nº396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de abamectina, desmedifam, diclorprop-P, haloxifop-P, orizalina y fenmedifam en determinados productos.

L 316 de 2 de diciembre de 2015

CUESTIONES VETERINARIAS. Decisión de Ejecución (UE) 2015/2225 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2015, por la que se modifican las Decisiones 2005/734/CE, 2006/415/CE y 2007/25/CE y la Decisión de Ejecución 2013/657/UE respecto a su período de aplicación.

L 317 de 3 de diciembre de 2015

VINO. Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2232 de la Comisión, de 2 de diciembre de 2015, por el que se autoriza un incremento de los límites del aumento artificial del grado alcohólico natural del vino producido con las uvas cosechadas en 2015 en todas las regiones vitícolas de Dinamarca, Países Bajos, Suecia y Reino Unido.

CUESTIONES FITOSANITARIAS. Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2233 de la Comisión, de 2 de diciembre de 2015, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa haloxifop-P.

GRIPE AVIAR. Decisión de Ejecución (UE) 2015/2239 de la Comisión, de 2 de diciembre de 2015, relativa a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena de los subtipos H5N1 y H5N2 en Francia.

L 318 de 4 de diciembre de 2015

FRUTAS Y VERDURAS. Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2244 de la Comisión, de 3 de diciembre de 2015, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº543/2011 en lo que respecta a los volúmenes que activan la imposición de derechos adicionales a determinadas frutas y hortalizas.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

B.O.E de 28 de noviembre de 2015

AYUDAS. Real Decreto 1077/2015, de 27 de noviembre, por el que se establece la concesión directa de una ayuda temporal excepcional para compensar las dificultades económicas en el sector productor vacuno de leche.

CALIDAD DE LAS AGUAS. Corrección de errores del Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental.

B.O.E de 30 de noviembre de 2015

SEGURIDAD ALIMENTARIA. Real Decreto 1025/2015, de 13 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 846/2011, de 17 de junio, por el que se establecen las condiciones que deben cumplir las materias primas a base de materiales poliméricos reciclados para su utilización en materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

B.O.E. de 2 de diciembre de 2015

MEDIDAS URGENTES. Real Decreto 1059/2015, de 20 de noviembre, por el que se establecen medidas de ejecución de lo previsto en el Real Decreto-ley 2/2015, de 6 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones y otros efectos de los temporales de lluvia, nieve y viento acaecidos en los meses de enero, febrero y marzo de 2015.

B.O.E. de 3 de diciembre de 2015

FERTILIZANTES Orden AAA/2564/2015, de 27 de noviembre, por la que se modifican los anexos I, II, III, IV y VI del Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes.

SUBVENCIONES. Orden AAA/2571/2015, de 19 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las subvenciones para la realización de proyectos de investigación aplicada en el sector apícola y sus productos, dentro del Programa nacional de medidas de ayuda a la apicultura.

ELECCIONES 20D: CIUDADANOS PROPONE MEDIDAS PARA EL RELEVO GENERACIONAL EN EL CAMPO Y PARA EVITAR EL DESPOBLAMENTO DEL MEDIO RURAL

En un capítulo dedicado a "un sistema agroalimentario competitivo y sostenible", el programa de Ciudadanos considera necesaria la elaboración de una estrategia de cara a 2017 (ante la revisión intermedia de la PAC) que haga hincapié en las características del agro en España, "en el que hay que destacar el envejecimiento y despoblamiento en amplias zonas rurales y el riesgo cierto de afectación de sectores punteros". Para fomentar el relevo generacional en el campo presenta una serie de propuestas, como la creación de una Agencia para la Promoción del Sector Agroalimentario y el Turismo, que ligue ambas actividades. Esta Agencia gestionaría los fondos europeos que se destinen a España para promoción agroalimentaria.

Propone asimismo una financiación adicional en los programas de incorporación de jóvenes para acciones de comercialización exterior de sus productos. Por otro lado, recoge la rehabilitación de pueblos y el fomento de políticas de bienestar para evitar la despoblación, proporcionando los servicios necesarios (sanitarios, educativos, etc.) y mejorando las infraestructuras agrarias. Asimismo, recoge el fomento de la modernización y redimensionamiento de las explotaciones.

El programa de esta formación dedicado al sector agroalimentario incluye también las siguientes propuestas:

PAC. Es necesario desarrollar una estrategia de actuación para la revisión de la PAC en 2017. Esa estrategia incluiría, entre otros, los siguientes elementos:

- Obligación de reinvertir en la explotación un porcentaje de las ayudas de la PAC para ganar competitividad. Según Ciudadanos, "ésta es la figura clave que debe sustituir a la demagógica y 'absurda' figura del agricultor activo".

- Revisión de las medidas de reverdecimiento, introduciendo "acciones claras y concretas ligadas a la adaptación del sector agropecuario al cambio climático".

- Fomentar el seguro agrario y otras estrategias de cobertura de riesgo.

- "Establecer Programas de Protección de Márgenes, que funcionarían como una red voluntaria de seguridad, con sus correspondientes primas de seguros. Cuando los márgenes desciendan por debajo de un nivel previamente determinado, los productores recibirán un Pago de Protección de Márgenes que cubriría hasta el 90% de la diferencia". "La situación idónea sería aquélla en la que los seguros representen el 60% de los apoyos y las redes de seguridad el 40% de los actuales presupuestos y que desaparezcan o minimicen las ayudas directas".

Competitividad. Fomentar las exportaciones con una mayor calidad y un mayor valor añadido, favoreciendo su transformación (hay que lograr que el mayor volumen de exportaciones, por ejemplo en el vino o en el aceite, sea embotellado y no a granel, como actualmente). Reducir cargas administrativas y los costes de tipo administrativo que gravan la producción agraria (agilizando los procedimientos de autorización de plaguicidas, medicamentos veterinarios, etc.). Impulsar políticas de financiación de la lucha contra plagas y enfermedades animales y vegetales. Defender el modelo agrario comunitario y su aplicación a los productos importados de países terceros. Impulsar los sectores prioritarios para nuestra economía (porcino, fruta, vino, aceite, etc.) sin olvidar los aspectos socialmente importantes en determinadas regiones (frutos secos en el área mediterránea, tabaco en Extremadura, etc.).

Cadena alimentaria. Reformar la actual Ley, introduciendo modificaciones como la figura del mediador o árbitro (siguiendo el modelo del Reino Unido), el supervisor y controlador del código de buenas prácticas. Introducir también sanciones en caso de incumplimientos graves o continuados de hasta el 1% de los beneficios del infractor. Asimismo, la Ley debería evitar la competencia desleal y la venta a pérdida y regular adecuadamente la venta a consigna (para que las grandes superficies

no impongan condiciones presumiblemente abusivas a los productores). Con el fin de fortalecer la seguridad de la cadena alimentaria, unificar en un solo Ministerio los servicios veterinarios oficiales de sanidad animal y de seguridad sanitaria de los alimentos, coordinado con todas las Comunidades Autónomas.

Sector lácteo. El programa dedica un apartado específicamente a este sector en el que recoge que sería el primero en el que se establecería el Programa de Protección de Márgenes, que se calcularían como la diferencia entre el precio percibido por el ganadero y el coste medio de la alimentación. Los ganaderos deberían orientarse a alcanzar la rentabilidad en un plazo de 3 a 5 años, con una media de producción de 500.000 ó 600.000 kilos anuales, un modelo de alimentación definido y una superficie agrícola propia y concertada (las explotaciones de menor dimensión con un papel económico y de mantenimiento de población rural contarían con apoyos). En cuanto a las industrias, se les exigiría un compromiso real con el desarrollo de la producción y un pago por litro de leche nunca inferior al coste de producción. Asimismo, la distribución no vendería por debajo del precio de cesión industrial más sus costes y beneficio empresarial.

Agua. Ciudadanos defiende los principios de "unidad de gestión y unidad de cuenca" y en torno a ellos debe girar toda la política en materia de agua, que debe ser "una competencia estratégica nacional". Un nuevo Plan Hidrológico Nacional incluiría las medidas de coordinación entre los diferentes planes hidrológicos de cuenca y, en su caso, la previsión y condiciones de transferencias entre cuencas. "En todo caso, los hipotéticos excedentes deben determinarse una vez satisfechas las necesidades internas de la cuenca sin reserva alguna". Propone también inversiones para la modernización de regadíos, teniendo como prioridad el ahorro energético y de agua, y racionalizar la gestión de los acuíferos mediante una planificación adecuada de los cultivos y usos del agua.

Fiscalidad. Reforma del régimen de módulos o estimación objetiva para "que deje definitivamente de ser un nido de facturas falsas". Se conservará sólo para las empresas cuyos clientes principales sean consumidores finales, en concreto, se limitará a las pequeñas empresas que facturen como mínimo un 75% de sus operaciones a consumidor final. Por otro lado, habrá un nuevo tipo de impuesto de sociedades: será único, se aplicará también a las pymes y estará en el 20%. En cuanto al impuesto de Sucesiones, Ciudadanos anuncia "una armonización fiscal para que en ninguna región española la clase media tenga que pagar impuestos de sucesiones".

IVA. El IVA tendrá sólo dos tipos, uno general del 18% (en lugar del 21% actual) y uno reducido del 7% (en lugar del 10%). El superreducido (4%) desaparecería. El 7% se aplicará a todos los bienes de primera necesidad incluidos ahora en el superreducido así como a los del reducido

Administración. Supresión de las Diputaciones provinciales y fusión de municipios para que puedan prestar servicios sostenibles (el Estado fijaría los índices de sostenibilidad mínimos para la subsistencia de un Municipio; en caso de no cumplirse, se procedería a la fusión municipal). Eliminación del Senado, que sería sustituido por un Consejo de Presidentes de las Comunidades Autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla.

El programa de Ciudadanos de cara a las próximas Elecciones Generales recoge también la garantía de la unidad de mercado, eliminando "las excepciones medioambientales, culturales o de seguridad e higiene que han permitido la enorme proliferación de barreras regulatorias". Propone asimismo la modernización del parque de tractores, un Plan Nacional de Protección/Bienestar Animal y descarta la técnica del fracking como fuente de obtención de energía en España.

LECHE: EL MINISTERIO PRESENTA EL PROYECTO SOBRE DECLARACIONES OBLIGATORIAS POR PARTE DE LAS INDUSTRIAS

El Ministerio de Agricultura ha enviado a información pública el proyecto de Real Decreto que regulará la presentación de declaraciones obligatorias mensuales por parte de los fabricantes de leche líquida envasada de vaca, una de las medidas recogidas en el acuerdo lácteo alcanzado en septiembre por la mayor parte de los integrantes de la cadena.

De acuerdo con el proyecto, los fabricantes de leche líquida envasada que en el total de sus operaciones mensuales superen los 100.000 litros, deberán presentar en los primeros veinte días del mes una declaración mensual sobre la leche envasada vendida en el mes inmediatamente anterior. Los datos de esas declaraciones se recogerán en el Sistema de Información de Fabricantes de Leche Líquida de Vaca Envasada (SIFALEVE), que se creará al efecto.

El Ministerio ha señalado que este sistema estará en línea con otros ya existentes, como el INFOLAC, con lo que tanto el propio Ministerio como el sector podrán "tener información precisa sobre la formación de los precios a lo largo de toda la cadena de valor". Añade que la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) llevará a cabo las actuaciones de control documental necesarias para comprobar el cumplimiento de las obligaciones establecidas y verificar los datos.

El Ministerio precisa, por otro lado, en lo que respecta a las sanciones, que se aplicará el régimen previsto en la Ley de la Cadena Alimentaria. Además, quienes no se atengan a las normas establecidas no podrán adherirse al Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria.

"Lácteos de aquí, cada día"

El pasado 30 de noviembre se presentó asimismo otra de las medidas incluidas en el acuerdo para la sostenibilidad de la cadena láctea, como son las próximas acciones de promoción de leche y productos lácteos, con el fin de fomentar el consumo. La campaña se pondrá en marcha en enero en medios de comunicación con el lema "Lácteos de aquí, cada día".

Se anuncian nuevas protestas

A la vista de que los precios de la leche en origen en Galicia no despegan y se mantienen por debajo de los 30 céntimos de euro por litro de media en esta Comunidad, los ganaderos gallegos anuncian nuevas movilizaciones. La nueva organización Agro Muralla, que es el nombre con el que se han registrado los ganaderos que en septiembre mantuvieron tractoradas durante diez días en Lugo, han comunicado a las autoridades su intención de rodear de nuevo la muralla de la ciudad con sus tractores el 10 de diciembre y han avisado de que podrían permanecer allí de forma "indefinida". También anuncian una concentración ante la sede de la Xunta en Lugo y a las puertas de las principales cadenas de distribución.

Por su parte, la Plataforma pola Defensa do Sector Lácteo llevó a cabo el 30 de noviembre una protesta, que denominó "jornadas pedagógicas", consistente en distribuir folletos informativos en las grandes áreas comerciales de las principales ciudades gallegas para concienciar a los consumidores de que la subida que han observado en el precio que pagan por la leche en la distribución no ha tenido repercusión en el ganadero. Sus integrantes reiteraron que comprar un cartón de leche por menos de 64 céntimos de euro supone un robo. Denunciaron que dos meses después de la firma del acuerdo lácteo no se perciben resultados en los precios al ganadero y no descartan más movilizaciones, como tractoradas y acciones de boicot contra ciertos distribuidores.

DISCIPLINA FINANCIERA: TASA DE REEMBOLSO DEL 1,30%

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado una resolución en la que establece una tasa de reembolso provisional de la disciplina financiera del ejercicio 2015 del 1,30%.

Hay que recordar que la Comisión Europea va a reembolsar un total de 410 millones de euros a los agricultores europeos beneficiarios de ayudas directas por la no utilización de la reserva de crisis agrícola en el ejercicio 2015. De ese montante, 53,39 millones de euros corresponden a los productores españoles.

En aplicación de esta medida, el FEGA ha resuelto "establecer una tasa de reembolso provisional de la disciplina financiera del ejercicio financiero 2015, a aplicar a los pagos superiores a 2.000 euros a efectuar a partir del 1 de diciembre de 2015, para aquellos beneficiarios sujetos a la reducción de la disciplina financiera en el ejercicio financiero 2016, estimada en un 1,30%". Este coeficiente, añade, tiene carácter provisional y se revisará en el mes de mayo teniendo en cuenta los pagos realizados y las previsiones de pagos pendientes.

Fijada la ayuda acoplada al arroz

El importe de la ayuda acoplada al arroz de 2015 se ha fijado en 112,94 euros/hectárea, según ha informado el FEGA. En esta campaña, primera de aplicación de las nuevas ayudas acopladas, la superficie que ha cumplido los requisitos para percibir ese pago es de 108.070,47 hectáreas, entre las que se ha repartido una dotación presupuestaria de 12,20 millones de euros.

COMIENZA EL PERÍODO DE PAGO DE LAS AYUDAS DIRECTAS DE LA PAC

El pasado 1 de diciembre comenzó el período oficial de pago de las ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC) correspondientes al presente año 2015. Hay que recordar que una gran parte de las Comunidades Autónomas ya abonaron entre los meses de octubre y noviembre un anticipo de hasta el 70% del pago único. El plazo de pago para todas estas ayudas finaliza, con carácter general, el 30 de junio de 2016.

A la hora de cerrar este número de AGRO EUROPA varias Comunidades Autónomas consultadas por la redacción habían informado sobre las fechas en las que tenían previsto empezar el proceso para abonar estas ayudas.

En concreto, el Consejo de Gobierno de Asturias aprobó el pasado 2 de diciembre un gasto de 36 millones de euros para completar en el mes de diciembre el abono de las ayudas de la PAC. Los fondos, financiados íntegramente por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria, van destinados al pago de las ayudas desacopladas como el pago básico, el pago verde y la ayuda para los jóvenes. Además, se abonarán las ayudas acopladas, en su mayoría para explotaciones que mantengan vacas nodrizas, de vacuno de cebo, vacuno de leche, ovino y caprino. El pasado mes de noviembre, esta Comunidad Autónoma abonó un anticipo de hasta el 50% de las ayudas del pago básico, por un importe de 8,9 millones de euros y adelantó también el 70% del pago correspondiente a las ayudas al vacuno de leche, 5,7 millones de euros.

La Conselleria de Agricultura de la Generalitat Valenciana informó el pasado 3 de diciembre que había iniciado el abono a 51.760 agricultores y ganaderos de un total de 39,4 millones de euros en concepto de saldo de ayudas directas. Este importe corresponde al 95% del valor de los derechos de pago básico, más el 95% del valor del pago verde. El resto, hasta el 100% se abonará, según fuentes de la Conselleria, próximamente junto con los pagos asociados. Se trata del primer pago de ayudas directas de la PAC en esta Comunidad Autónoma, que no abonó el anticipo, a más del 63% de productores que presentaron la solicitud única.

Fuentes de la Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla-La Mancha informaron que tienen intención de abonar el saldo de las ayudas a lo largo del mes de diciembre.

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra confirmó que las ayudas de la PAC se empezarán a abonar entre el 9 y el 17 de diciembre.

Por su parte, la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Aragón confirmó que tiene previsto empezar a pagar la última semana de diciembre.

Por último, la Consellería de Medio Rural de Galicia informó que de momento no pueden confirmar cuándo se van a pagar las ayudas. La última semana de noviembre abonaron el anticipo y actualmente están con el proceso de control de los pagos que se han quedado pendientes.

CADENA ALIMENTARIA: LA AICA ABRE 157 EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INCUMPLIMIENTOS DESDE EL COMIENZO DE SU ACTIVIDAD INSPECTORA

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) ha abierto 157 expedientes sancionadores por incumplimientos en la ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria desde que comenzó su actividad inspectora, en enero de 2014, y hasta el 1 de noviembre de este año.

Así se refleja en su informe de actividad, que también contiene que de ese total, 89 han concluido con propuesta de sanción, que conlleva 261 sanciones porque un solo expediente puede contemplar varias; mientras que 45 han sido archivados y 23 permanecen todavía en distintas fases de su tramitación administrativa. Del total de sanciones, el 30% corresponde al sector lácteo.

La distribución mayorista es el eslabón de la cadena donde se han detectado más incumplimientos (68%), seguido por la distribución minorista (27%), la industria alimentaria (4%) y el sector productor (1%). La infracción más frecuente es el incumplimiento de los plazos de pago (el 43% de los expedientes abiertos son por este motivo).

El documento recoge varios datos más de la actividad de la AICA entre los que destacan:

- 91 denuncias, 33 de ellas trasladadas a las Comunidades Autónomas porque la venta a pérdidas es competencia de las administraciones regionales.
- 723 inspecciones a empresas y establecimientos (353 del sector de las frutas y hortalizas, 36 al sector de la carne de pollo y 334 en el programa de aceite de oliva envasado y de leche líquida).
- 1.224 inspecciones en declaraciones realizadas en el sector oleícola en la campaña 2014/2015 y 128 en el mes de octubre de la campaña 2015/2016.
- 835 expedientes sancionadores por incumplimiento de pago de las cuotas a las organizaciones interprofesionales del aceite de oliva y aceituna de mesa
- 92 participaciones en jornadas divulgativas de la Ley y de AICA.
- 344 requerimientos desde octubre de 2015 a viticultores, a los que se ha solicitado información sobre contratos y datos de entrega de la uva a las bodegas.

MERCADOS GANADEROS: NUEVA BAJADA EN PORCINO BLANCO

Comienza a cotizar el ibérico de bellota en la lonja de Salamanca

El precio del porcino blanco en Lérida volvió a bajar la semana pasada, en esta ocasión un céntimo, quedando la cotización del cerdo normal a 0,953 euros/kilo vivo, frente a 1,055 euros/kilo vivo que cotizaba la misma semana del año pasado.

El lechón de 20 kilos, por el contrario, volvió a subir por el recorte en la oferta, con lo que suma cinco semanas consecutivas con ascensos en sus precios y alcanza una cotización de 23 euros por unidad. En ovino se pararon los descensos en los precios que se venían registrando desde hacía varias semanas y se anotaron repeticiones ante la proximidad de las fechas navideñas, en las que aumenta el consumo. En el mercado del vacuno, predominaron las repeticiones, al igual que en pollo y huevos. En conejo no hubo una tendencia clara, ya que se anotaron tanto repeticiones como descensos en los precios.

Por otra parte, con motivo de la festividad de San Andrés, la lonja de Salamanca estableció la primera cotización de la campaña del ibérico de bellota, que se fijó entre 2,65 y 2,85 euros por kilo. La Mesa de precios del ibérico señaló que se registraba así la segunda cotización más alta de la última década. El año pasado, en este mismo producto, la horquilla de precios osciló entre 2,60 y 2,78 euros por kilo. Desde la Mesa de precios del porcino ibérico de la lonja de Extremadura se indica que el mercado está muy firme, ya que la demanda supera a la oferta.

Precios del porcino ibérico

Lonja de Extremadura

	18/11/14	1/12/15	
Porcino cebado de Bellota 100% Ibérico	31,50/33,75	33,10/34,75	euros/arroba (*)
Porcino cebado de Bellota 75% Ibérico	30,50/32,75	31,25/33,25	euros/arroba (*)
Porcino cebado de Bellota 50% Ibérico	29,50/31,75	30,00/32,25	euros/arroba (*)

(*) 1 arroba=11,5 kilos

Lonja de Salamanca

	1/12/14	30/11/15	
Porcino ibérico de Bellota	2,60/2,78	2,65/2,85	euros/kilo vivo
Porcino ibérico cebo de campo	2,12/2,18	1,94/2,02	euros/kilo vivo
Porcino ibérico cebo	2,03/2,09	1,86/1,94	euros/kilo vivo

GANADO: CRECEN LOS SACRIFICIOS DE VACUNO Y PORCINO Y SE ESTABILIZAN LOS DE OVINO

El Ministerio de Agricultura ha publicado los últimos datos sobre sacrificio de ganado, correspondientes a los primeros nueve meses del año. Lo más destacable de los mismos es que continúan en aumento, respecto al mismo período de 2014, los de vacuno y porcino mientras que se estabilizan los de ovino.

Los sacrificios de ovino, que en 2014 mantuvieron la tendencia a la baja de años anteriores, se han estabilizado en 2015. Los últimos datos muestran una ligera caída del 0,5% en el período enero-septiembre respecto a 2014. Sin embargo, se observa un aumento en el peso de los animales, ya que la producción de carne crece en un 2,3%.

En cuanto al porcino, los sacrificios siguen en aumento, aunque a un ritmo algo más lento que en meses anteriores. Hasta septiembre superaban los 34 millones de cabezas, con una producción de carne de 2,86 millones. En el caso del vacuno, aumentan los sacrificios de los animales de más edad y caen los de bovinos jóvenes y terneras.

Encuesta de sacrificio de ganado

	------ Enero-sept. 2014 -----		------ Enero-sept. 2015 -----		---------- Dif. % 15-14 ---------	
	Número de animales	Peso canal toneladas	Número de animales	Peso canal toneladas	Número de animales	Peso canal toneladas
Total bovino	1.611.417	427.209	1.741.367	470.095	108,1	110,0
Bovino mayor	850.842	250.453	1.030.290	303.247	121,1	121,1
Toros y Bueyes	407.859	130.653	495.921	158.696	121,6	121,5
Vacas	227.208	65.229	274.831	78.983	121,0	121,1
Novilla	215.775	54.571	259.539	65.568	120,3	120,2
Terneras	67.270	11.319	58.984	10.563	87,7	93,3
Bovino Joven	693.305	165.438	652.093	156.285	94,1	94,5
Porcino	31.971.432	2.663.232	34.186.648	2.864.553	106,9	107,6
Total ovino	7.206.210	84.431	7.170.430	86.337	99,5	102,3
Corderos	6.687.936	73.430	6.672.362	75.663	99,8	103,0
Caprino	715.267	5.801	719.638	5.936	100,6	102,3
Equino	35.907	8.683	36.999	9.039	103,0	104,1
Aves (1)	536.446	1.065.852	544.915	1.062.468	101,6	99,7
Conejos (1)	39.854	48.719	39.423	48.109	98,9	98,7

(1) Son miles de animales y peso canal en toneladas.
Fuente: MAGRAMA

AGROeuropa
INFORMATIVOS AGRARIOS S.L.
Edición española de Agra Europe

Conde de Peñalver, 94 - 4º Izq. 28006 Madrid
Tel.-(+34) 914028086 . Fax.-(+34) 914026709

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. ..... desea la suscripción directa por un año a la publicación confidencial AGRO EUROPA.

FORMAS DE SUSCRIPCIÓN:

☐ Suscripción al formato **DIGITAL** 1.090,00 Euros + IVA

☐ Suscripción al formato **IMPRESO** 1.200,00 Euros + IVA

DATOS DE FACTURACIÓN

Nombre (o razón social): _____

NIF/DNI: _____ Domicilio: _____

C.P.: _____ Población: _____ Provincia: _____

Tfno.: _____ Fax: _____ E-mail: _____

LA PUBLICACIÓN DEBERÁ ENVIARSE A:

Nombre: _____

Domicilio: _____

C.P.: _____ Población: _____ Provincia: _____

E-mail: _____

ELIJA UNA FORMA DE PAGO

☐ Un recibo domiciliado anual ☐ Dos recibos domiciliados semestrales ☐ Transferencia bancaria

Titular de la Cuenta _____ Nombre Banco _____

IBAN: _ BIC: _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

Mediante la firma de este documento, autoriza a INFORMATIVOS AGRARIOS, S.L. a que desde la fecha presente, gire en la cuenta indicada (IBAN) los adeudos directos correspondientes a la factura que se origine por el servicio aquí contratado, como consecuencia de la nueva adaptación legislativa europea SEPA.

En _____, a _____ de _____ de 2015

Firma y Sello: _____

AGRO EUROPA es una publicación de la editorial Informativos Agrarios, S.L. que se edita en España contando con los servicios de AGRA EUROPE y sus redacciones en París y Bruselas. El servicio de suscripción solo podrá ser contratado por personas físicas y únicamente podrá ser utilizado por el propio suscriptor. Si desea adquirir una licencia colectiva para un número determinado de personas o para un organismo, infórmese de las condiciones escribiendo a suscripciones@agroeuropa.com.Todos los derechos reservados: queda prohibido el reenvío de los ejemplares de AGRO EUROPA, total o parcialmente, así como la cesión de los mismos a otras personas, su puesta a disposición y cualquier otra forma de explotación, incluida su reproducción y la compilación de sus contenidos como resúmenes o reseñas de prensa, salvo autorización expresa y por escrito de la editorial, la cual podrá establecer mecanismos que detecten el momento y el lugar de apertura de los correos electrónicos con ejemplares o de cada ejemplar para evitar usos que vulneren esta licencia. En caso de que el suscriptor vulnere la licencia, dejará de recibir los ejemplares hasta el término del periodo y la editorial iniciará acciones legales por infracción de derechos. Con objeto de dar cumplimiento al presente contrato, sus datos personales serán incluidos en un fichero de Informativos Agrarios, S.L. (Conde de Peñalver, 94, 4º Izq. 28006 Madrid), a la que podrá dirigirse para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.